



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CASO PSICOLÓGICO “CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE UN INCULPADO POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTADO SEXUAL – ACTOS CONTRA EL PUDOR, CONFESO”

Línea de investigación:

Salud mental

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autor:

Espinoza Galván, David Clayton

Asesora:

Girón Sánchez, Rosario
(ORCID: 000-0002-6090-5640)

Jurado:

Vallejos Flores, Miguel
Príncipe Ruíz, Silvia Norma
Ventura David, Carlos

Lima - Perú

2021



BIBLIOTECA CENTRAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 09 de setiembre del 2021

OFICIO N.º02134-2021-ORC-BC-VRIN-UNFV

Señora:

Dra. ELENA SALCEDO ANGULO
Decana de la Facultad de Psicología
Presente. -

ASUNTO: 1A - ESPINOZA GALVÁN DAVID CLAYTON – CONTROL ANTIPLAGIO
REF. : OFICIO N°0273 -2021-OGGE-FAPS-UNFV
NT : 043727

Nos dirigimos a usted con un saludo cordial y a la vez, en atención al documento de la referencia, se remite a su despacho el resultado del primer análisis de similitud URKUND correspondiente al trabajo presentado por el autor **ESPINOZA GALVÁN DAVID CLAYTON** titulado: **"CASO PSICOLÓGICO: CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE UN INculpADO POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL – ACTOS CONTRA EL PUDOR, CONFESO"**.

Al respecto, le manifestamos que el trabajo antes mencionado cumple con el porcentaje de similitud permitido (05%), por lo que el **graduando puede continuar con el trámite correspondiente.**

Por otro lado, se recomienda comunicar al autor que previo a remitir la tesis final para publicación, debe revisar la estructura del trabajo de investigación de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la UNFV aprobado con Resolución R. N° 2900-2018-CU-UNFV de fecha 25.06.18, y/o la Resolución N° 4211-2018-CU-UNFV de fecha 19.12.2018, según corresponda.

Sin otro particular, quedamos de usted, no sin antes expresarle la muestra de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,

VºBº Dra. Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ
Jefa de la Biblioteca Central

Lic. MYRIAM G. MORENO MORÁN
Jefa de la Oficina de Repositorio Científico

MGMM/joc

Adj: archivo digital con el correo electrónico



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CASO PSICOLÓGICO “CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE UN INCULPADO POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTADO SEXUAL – ACTOS CONTRA EL PUDOR, CONFESO

Línea de Investigación: Salud mental

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

AUTOR:

Espinoza Galván, David Clayton

ASESOR:

Girón Sánchez Rosario
(ORCID: 000-0002-6090-5640)

JURADO

Vallejos Flores Miguel A.
Príncipe Ruíz Silvia N.
Ventura David Carlos

Lima – Perú

2021

DEDICATORIA

A mi abuelo Peñaflo, por haber sido ejemplo de tesón y de pasión por la lectura.

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por su inagotable e incondicional apoyo.

Índice

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Índice	4
Resumen	7
Abstract	8
I. Introducción	9
1.1 Descripción del Problema	11
1.2 Antecedentes	13
1.2.1 Estudios Nacionales Relacionados	13
1.2.2. Estudios Internacionales Relacionados	15
1.2.3 Aspectos Normativos	17
1.2.4. Marco Teórico Conceptual	18
1.2.4.1 Personalidad y Estilos de Personalidad	18
1.2.4.2 Metas Motivacionales	18
1.2.4.3 Modos Cognitivos	19
1.2.4.4 Comportamientos Interpersonales	20
1.2.4.5 Violencia Sexual	21
1.2.4.6 Desarrollo Psicosexual	22
1.2.4.7 La Pornografía	22
1.2.4.8 Personalidad Antisocial	22
1.2.4.9 Trastorno de Pedofilia	23
1.2.4.10 Modelos Teóricos Unifactoriales y Multifactoriales	27
1.3 Objetivos	27
1.3.1 Objetivo General	27

1.3.2 Objetivos Específicos	28
1.4 Justificación e Importancia	28
1.5 Impactos Esperados del Trabajo Académico	29
II. Metodología	30
2.1 Tipo de Investigación	30
2.2 Consentimiento Informado	30
2.3 Técnicas de Investigación	30
2.3.1 Observación de Conducta	30
2.3.2 Evaluación Psicológica Forense	31
2.3.3 Entrevista Psicológica Forense	32
2.3.3.1 Protocolo de Pericia Psicológica	32
2.3.4 Relato del Evaluado	33
2.3.5 Historia Personal	35
2.3.6 Historia Familiar	42
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	43
2.4.1 Inventario Clínico Multiaxial de Millon II – MCMI - II	44
2.4.2 Inventario de Estilos de Personalidad de Millon - MIPS	44
2.4.3 Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck	44
III Resultados	46
3.1 Análisis e Interpretación de Resultados	46
3.1.1 Inteligencia	46
3.1.2 Personalidad	46
3.1.2.1 Metas Motivacionales	46
3.1.2.2 Modos Cognitivos	47
3.1.2.3 Comportamientos Interpersonales	47

3.1.2.4 Psicosexualidad	49
IV Conclusiones	52
4.1 Conclusiones del Caso	52
4.2 Conclusiones del Trabajo Forense	52
V Recomendaciones	54
5.1 Recomendaciones del Caso	54
5.2 Recomendaciones del Trabajo Forense	54
VI Referencias	55
VII Anexos	60

Resumen

Objetivo: El presente trabajo académico consiste en un estudio de caso único de un inculpado por el delito de actos contra el pudor, quien confesó los ilícitos cometidos en agravio de una adolescente de 14 años. **Método:** Entrevista psicológica forense, evaluación psicológica forense, observación de conducta y aplicación del Inventario Clínico Multiaxial de Millon II – MCMI-II, el Inventario de Estilos de Personalidad de Millon – MIPS y el Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck, conforme a la metodología científica de estudio de caso único, encaminados a adquirir información respecto a lo acontecido, orientada a dar respuesta a lo solicitado por los operadores de justicia para que puedan enunciar y tomar resoluciones en cuanto a la conducta de las personas infractoras del orden jurídico. **Tipo de Estudio:** Inductivo descriptivo analítico, empleándose el diseño de estudio de caso único. **Resultados:** Prevalencia significativa de los estilos de personalidad de Apertura, Individualidad, Extraversión, Pensamiento, Innovación, Discrepancia y Dominio; así como la presencia de características antisociales de personalidad y tendencia a la pedofilia. **Conclusiones:** Personalidad con características antisociales y tendencia a la pedofilia.

Palabras clave: evaluación psicológica forense, agresor sexual confeso, peritaje psicológico.

Abstract

Objective: This academic work consists of a single case study of a defendant for the crime of indecent acts, who confessed to the crimes committed to the detriment of a 14 years old adolescent. **Method:** Forensic psychological interview, forensic psychological evaluation, behavior observation and application of the Millon Clinical Multiaxial Inventory II - MCMI-II, the Millon Index of Personality Styles - MIPS and the Eysenck Inventory of Sexual Attitudes, according to the methodology scientific study of a single case, aimed at acquiring information regarding what happened, aimed at responding to what was requested by justice operators so that they can state and take decisions regarding the conduct of legal offenders. **Type of Study:** Inductive descriptive analytical, using the single case study design. **Results:** Significant prevalence of the personality styles of Openness, Individuality, Extraversion, Thinking, Innovation, Discrepancy and Dominance; as well as the presence of antisocial personality characteristics and a tendency to pedophilia. **Conclusions:** Personality with antisocial characteristics and a tendency to pedophilia.

Keywords: forensic psychological evaluation, confessed sexual offender, psychological expertise.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es considerada, a nivel mundial, como una problemática generalizada y de gravedad significativa, pues merma la salud física y mental de las mujeres y vulnera sus derechos, además de generar perjuicios sociales y económicos para las sociedades que la sufren (Organización Mundial de la Salud, 2021).

El escenario de la violencia sexual, sin desmerecer los otros tipos de violencia, requiere una especial atención, ya que, basta un solo episodio de violencia para producir efectos negativos en las víctimas.

Asimismo, por la naturaleza de estas agresiones, que en la gran mayoría de los casos no existen testigos, la investigación de estos delitos se complejiza y los operadores de justicia optan por auxiliarse en los peritajes psicológicos, no solo de las presuntas agraviadas, sino también de los denunciados. Ante esta necesidad del sistema de administración de justicia, la psicología forense debe estar a la altura de estas exigencias y responder con informes periciales basados en metodologías robustas, cuyas conclusiones cuenten con aval técnico y científico.

En el caso de las evaluaciones psicológicas forenses de acusados de delitos sexuales, lo que se busca es indagar en los peritados la existencia o no de aspectos psicológicos que, a través de las investigaciones especializadas en la materia, se han identificado como características propias de la población de agresores sexuales (Tapias, 2017). Es por eso, que las solicitudes los actores legales en el Perú versan sobre la determinación de las características de personalidad y en específico de los aspectos psicosexuales de los denunciados.

De acuerdo a lo expuesto, la presente producción académica propone la siguiente estructura:

En primer lugar, se describe el fenómeno de la violencia contra la mujer, poniendo énfasis en la violencia sexual y los sujetos que la ejercen, partiendo de la realidad mundial hasta llegar a las cifras locales. Asimismo, se señalan los antecedentes de investigaciones

internacionales, así como nacionales y, se procede a fundamentar el marco teórico respectivo. Después se procede a formular los objetivos, se argumenta la justificación y se explica los impactos esperados del proyecto.

En segundo lugar, se aborda minuciosamente la metodología de investigación empleada para el estudio de caso único, es decir, el tipo de investigación y el procedimiento de evaluación psicológica forense en presuntas víctimas, teniendo en cuenta el relato extraído, la historia personal y familiar, así como los instrumentos aplicados.

En tercer lugar, en base a las técnicas psicológicas empleadas y a la luz de los autores especializados y los modelos teóricos, se proceden a explicar los resultados arribados en el estudio de caso.

En cuarto lugar, se señalan las conclusiones a las cuales se arriban producto del estudio de caso único, conforme a la metodología de investigación robusta y en consonancia con la literatura especializada.

Finalmente, y, en quinto lugar, se brindan las recomendaciones oportunas conforme a las competencias del psicólogo forense y en pos de los derechos humanos del investigado, la presunta víctima y de la sociedad en general.

1.1. Descripción del Problema

La Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como “Convención de Belem do Pará”, en 1995, define la violencia contra la mujer como “Cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Dicha definición es adoptada por la Ley N.º 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la que, a su vez, establece cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica. La citada ley conceptualiza la violencia sexual como:

Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

Las cifras internacionales evidencian la magnitud mundial del fenómeno de la violencia hacia la mujer. Es así que, la Organización Mundial de la Salud (2021) , a través de su análisis de la prevalencia de la violencia en 161 países y áreas entre los años 2000 y 2018, señala que un 30% de las mujeres han padecido violencia física y/o sexual.

La realidad peruana, reflejada a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES (2018), nos señala que en el 2018 el 63.2% de mujeres alguna vez fue víctima de violencia por parte de su esposo o compañero; habiendo una disminución significativa de 13,7 puntos porcentuales en relación al 2009 (76,9%) y de 2,2 puntos porcentuales en relación al 2017. Así mismo, la mencionada encuesta arroja que la violencia psicológica y/o verbal se encuentra representada por el 58,9%, la violencia física por el 30,7% y finalmente la violencia sexual por el 6,8%.

De acuerdo a los registros del Instituto Nacional Penitenciario a julio del año 2017, se encuentran 85,175 internos, de los cuales el 19%, es decir 16,141 internos, se encontraban ahí por haber cometido alguno o varios de los delitos contra la libertad sexual estipulados en el Código Penal, siendo el tercer tipo de delito más cometido en el Perú después de los patrimoniales y los de drogas; además, del total de agresores sexuales reclusos, solo 29 son mujeres (Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA, 2017^a, 2017^b).

Cifras más actuales, extraídas del Informe Estadístico de abril del 2021 del Instituto Nacional Penitenciario, la población penitenciaria creció a 86,676 personas, de las que 30,614 están todavía procesas y 56,062 ya sentenciadas. Específicamente, 9,788 internos corresponden al delito de violación sexual de menor de edad y 4,056 al de violación sexual; así mismo, 2,574 por actos contra el pudor en menores de edad, 1,366 por actos contra el pudor y finalmente, 693 por violación sexual de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir.

Por otro lado, con la prudencia con la que se debe analizar los datos correspondientes a la denunciología por encontrarse los casos todavía en proceso de investigación, la Policía Nacional del Perú recibió 7,789 denuncias por violencia sexual en el año 2018, de los que sobresale Lima con 2,540 denuncias (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

Las cifras expuestas sobre la violencia sexual en el país revelan la necesidad de contar con recursos que puedan contribuir en la investigación de delitos contra la libertad sexual; en ese sentido, los peritajes psicológicos forenses resultan indispensables para conocer las características de personalidad de los acusados y justamente, el presente trabajo académico busca responder a la pregunta científica: ¿Cuáles son las características de personalidad y psicosexuales de un inculpado por el delito contra la libertad sexual – actos contra el pudor, confeso?.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Estudios Nacionales Relacionados

En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) realizó una investigación para conocer el perfil socio-psicológico de los varones sentenciados por violación sexual contra mujeres en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho. Se desarrolló una investigación de tipo cualitativa y diseño descriptivo, retrospectivo no experimental de tipo aplicativo, con una muestra de 226 varones, a quienes se les aplicó el Inventario Millon de Estilos de Personalidad de Millon – MIPS y se obtuvo los siguientes hallazgos: En primer lugar, en el área motivacional, el 86.3% se orienta a sus propias necesidades, es decir son egocéntricos y despreocupados por los demás, el 76.5% presentó rasgos de apertura, es decir, su comportamiento se orientaba hacia la búsqueda del placer y el bienestar individual. En segundo lugar, en el área cognitiva, el 92.8% prioriza el conocimiento obtenido a través de la experiencia directa y observable, mientras que el 88,9% procesan sus conocimientos de forma lógica y analítica, tomando decisiones a partir de juicios objetivos; sin embargo, un grupo importante de agresores (58.8%) refirió tener un estilo ambivalente, es decir que utilizan principalmente sus pensamientos y sentimientos para analizar la información de su medio. Y, en tercer lugar, en el área interpersonal se encontró que el 82.4% se consideran como personas talentosas, ambiciosas, egocéntricas y seguras de si mismas, el 73.2% se percibe como simpáticos, inteligentes y manipuladores, siendo estos los que buscan la atención de los demás y por último, el 68.6% tienden a ser enérgicos, dominantes, agresivos e intrépidos a nivel social.

Asimismo, en este estudio también se aplicó un cuestionario estructurado sobre aspectos demográficos y la historia personal de los sujetos, donde se obtuvo que la edad promedio fue 43 años, más de 50% eran casados, convivientes o tenían pareja, 3 de cada 4 internos tenían hijos, el 69.5% no culminó la secundaria, se quedó en primaria o no tuvo

educación, el 95% trabajaba y más de la mitad consumía alguna sustancia nociva. En relación a las variables sociales, la mayoría de individuos vivió en su niñez con un familiar directo; ya sea con la madre (80,1%), los hermanos o hermanas (76,5%) o el padre (72,1%). De igual manera, más de la mitad de los agresores presenciaron violencia en su hogar antes de los 12 años de edad; con respecto a la violencia sufrida antes de los 12 años, el 74.3% refirió que fue víctima de violencia física, 68.8% de violencia psicológica y 26,5% de violencia sexual. En cuanto a la violencia sufrida entre los 12 y 17 años, el 54.0% manifestó que padeció violencia física, el 55.3% violencia psicológica y el 20.4% violencia sexual, evidenciándose un incremento significativo de victimización sexual con el paso de niñez a la adolescencia. En relación al comportamiento sexual, si bien la gran mayoría de agresores sexuales (61.5%) inició actividad sexual entre los 14 y 19 años, un importante 25.2% tuvo su primera relación sexual antes de los 14 años. El promedio de parejas sexuales que tuvieron los entrevistados fue de 3 a 6 parejas. Y entre las principales justificaciones que los agresores utilizaban para justificar el ilícito cometido figuran, que las víctimas se encontraban en estado etílico o drogadas (21%) y que las mujeres llevaban ropa provocativa (19.15%).

En la siguiente investigación, Bonifacio (2018) realizó un estudio de tipo cuantitativo y diseño descriptivo correlacional transversal, sobre patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales en cuatro centros penitenciarios de Perú ubicados en los departamentos de San Martín, Puno, Ancash y Lima, donde participaron 184 internos, cuyas edades se encontraban entre 18 y 60 años. Para la recolección de datos, se aplicaron dos instrumentos: En primer lugar, el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II – MCMI-II que, en relación a la fiabilidad, la mayoría de escalas obtuvieron puntuaciones significativas, entre .565 y .893, a través del coeficiente de Alpha de Cronbach. Y, en segundo lugar, la Escala de Asertividad Sexual – SAS, cuya fiabilidad es alta, pues se obtuvo una puntuación de .828 para la consistencia interna global de la escala; y en cuanto a la validez de constructo, a través del

coeficiente de correlación Pearson se obtuvieron puntuaciones de .392, .682 y .765 para las dimensiones de Inicio de la actividad sexual, Rechazo de la actividad sexual y Prevención de enfermedades de transmisión sexual respectivamente. Los patrones clínicos de personalidad que más se encontraron, a un nivel severo, fueron la personalidad compulsiva (51.6%), dependiente (50.5%), esquizoide (44.6%), evitativa (40.8%) y autoderrotista (37%). Y con respecto al patrón de personalidad antisocial, el 19% obtuvo una puntuación moderada y el 28.3% severo; de igual forma, el 18.5% obtuvo un patrón moderado de personalidad narcisista y el 32.1% un patrón severo. Por otro lado, la mayoría de agresores sexuales presentan un nivel bajo y moderado de asertividad y solo un 23.3% alcanza un nivel alto. Situación similar sucede con las dimensiones que componen la escala de asertividad, donde solo un 16.3% tiene un nivel alto de asertividad en el inicio de la actividad sexual, 26.6% en el rechazo de la actividad sexual y 28.3% en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

1.2.2. Estudios Internacionales Relacionados

En España, Ortiz-Tallo et al. (2002) presentaron una investigación sobre el perfil psicológico de delincuentes sexuales, para lo cual, estudiaron 90 reclusos varones conformados por tres grupos: delincuentes sexuales de víctimas mayores de 16 años, delincuentes sexuales de víctimas menores de 16 años y delincuentes no sexuales. Para tales fines, se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II y también la Escala de Actitudes Sexuales de Eysenck. Los resultados señalan que los agresores sexuales de menores presentan menos alteraciones a nivel de personalidad y los rasgos de personalidad más frecuentes son los dependientes, fóbicos y compulsivos. Por su parte, los agresores sexuales de adultos tienen rasgos de personalidad dependientes, antisociales y compulsivos, además del trastorno de personalidad límite; en ese sentido, los rasgos antisociales se expresan a través de la trasgresión de las normas socialmente establecidas, ya que, estos sujetos actúan de forma impulsiva y poco responsable, sin considerar las consecuencias de sus actos.

Sánchez en el año 2003 publicó una investigación realizada en España, donde se estudió las características psicológicas y sociales de 209 reclusos conformado por tres grupos: 104 agresores sexuales de adultos, 43 agresores sexuales de menores de edad y 58 delincuentes no sexuales. La recolección de los datos se llevó a cabo a través del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota – MMPI (1976) y el *Multiphasic Sex Inventory –MSI* (1984). Los resultados más importantes señalan que todos los grupos de delincuentes presentan dificultades en la integración y cohesión personal, en responsabilidad y en aceptación de los efectos de su comportamiento. Los agresores sexuales de mujeres adultas se caracterizan por ser desconfiados y suspicaces, pues perciben el ambiente como hostil, además, presentan reacciones hostiles, resentimiento y e inconformismo con sentimientos de culpa muy débiles y sus relaciones sociales son problemáticas. Por el lado de los agresores sexuales de menores, se encuentra que son inseguros y albergan sentimiento de culpa, tienen resentimientos a los demás porque los culpan de sus limitaciones, son tímidos al relacionarse con los demás y se apartan de su entorno, siendo reservados. En cuanto al aspecto psicosexual, ambas muestras de agresores niegan el delito, pero los pedófilos son menos defensivos y tienen más distorsiones cognitivas.

En la siguiente investigación española de Castro et al. (2009) se indagó los patrones de personalidad y la presencia de síndromes clínicos de 20 internos varones de una prisión del mencionado país, que se dividían de dos grupos de delincuentes sexuales: los de víctimas adultas y los de víctimas de menores; por lo cual se aplicó el Inventario Clínico Multiaxial de Millon III, además de una entrevista clínica y un registro demográfico. Los resultados señalan que los delincuentes de adultos presentan más alteraciones estables de la personalidad, así como rasgos de personalidad de mayor gravedad, que los agresores sexuales de menores de edad. El delincuente sexual de adultos presenta rasgos de personalidad antisocial, agresivo-sádico, compulsivo, límite y paranoide, además de abuso de sustancias; por su parte, el

delincuente sexual de menores tiene rasgos de personalidad esquizoide, dependiente, fóbica y compulsiva.

1.2.3. Aspectos Normativos.

En el Código Penal Peruano, el Capítulo IX Violación de la libertad sexual establece los siguiente delitos: Violación sexual, Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir, Violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, Violación sexual de menor de edad, Violación de persona bajo autoridad o vigilancia, Violación sexual mediante engaño, Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento, Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores. Acoso sexual y Chantaje sexual.

La evaluación psicológica forense que concierne al presente caso, fue realizada en el marco de una investigación por delito de Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento, el mismo que está definido por el Código Penal como:

El que sin propósito de tener acceso carnal regulado por el artículo 170, realiza sobre una persona, sin su libre consentimiento, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos, en sus partes íntimas o en cualquier parte de su cuerpo.

La pena para la persona que comete este ilícito debe ser no menor de tres ni mayor de seis años. Empero, la pena aumenta a no menor de seis ni mayor de nueve años cuando el agente hace uso de amenaza, violencia, o se aprovecha de un entorno de coacción o cualquier otra situación que no le permita a la víctima dar su libre consentimiento; así como cuando el agente utiliza los medios mencionados para obligar a la víctima a realizar estos ilícitos sobre si, sobre ella o sobre un tercero. Además, la norma indica que pena aumenta en cinco años, tanto en los extremos mínimo como máximo, en el caso que la víctima sea mayor de catorce y menor de dieciocho años.

1.2.4. Marco Teórico Conceptual

1.2.4.1. Personalidad y Estilos de Personalidad.

La propuesta teórica de Millon integra tanto los enfoques nomotético e ideográfico de la personalidad, es así, que se describe tanto la estructura de la personalidad, así como su aspecto dinámico; además de acoplar principios evolutivos y ecológicos para entender la personalidad como un sistema (Cardenal, et al., 2007; Casullo, 2000). En este modelo se entiende la personalidad como un complejo patrón de características psicológicas bastante arraigadas, que generalmente no son conscientes y resultan difíciles de modificarse, además, se muestran de manera automática en casi todas áreas de funcionamiento de la persona y, estas características provienen de una matriz de factores biológicos y experienciales (Millon y Everly, 1994). Asimismo, Millon (1999, citado en Sánchez-López y Casullo, 2000, pág.11-12) define los Estilos de Personalidad como “patrones de conducta, sentimientos, pensamientos y relaciones con los otros que caracteriza a un individuo frente a otro”. Los estilos de personalidad se distribuyen en tres ejes principales, Metas Motivacionales, Modos Cognitivos y Comportamientos Interpersonales (Millon, 2001).

1.2.4.2. Metas Motivacionales.

Incluyen las polaridades Apertura y Preservación, Modificación y Adecuación, e Individualidad y Protección.

A. Apertura y Preservación. En el polo, se opta por actitudes y conducta que permitan enriquecer la vida y generar emociones positivas, orientándose hacia el placer. Mientras que, en el polo Preservación se busca evitar las posibles amenazas y garantizar la seguridad física y emocional, por lo que, se es inhibido, ansioso y preocupado.

B. Modificación y Adecuación. El polo Modificación consiste en la tendencia activa de transformar el entorno para sobrevivir o progresar, se posee agudeza mental y energía vital, y, se busca estrategias para evitar los obstáculos, pero se puede actuar de manera impulsiva y

precipitada. El otro polo, Adecuación, refleja la tendencia pasiva de acomodarse al entorno, se es reflexivos y pausado, se tiene poca iniciativa y se optan por esperar que las cosas sigan su curso.

C. Individualidad y Protección. En el polo Individualidad, las personas se encuentran centradas en sí mismas, son independientes y egocéntricas, por lo que toman decisiones sin preocuparse por los demás. En el polo opuesto Protección se prioriza la satisfacción de los vínculos sociales, por lo que, generan relaciones profundas, se preocupan por los demás aún a costa de sus propios intereses y se identifican no solo con su entorno cercano, sino con toda la humanidad.

1.2.4.3. Modos Cognitivos.

Comprende las polaridades Extraversión e Introversión, Sensación e Intuición, Pensamiento y Sentimiento, y Sistematización e Innovación.

A. Extraversión e Introversión. En el modo Extraversión el interés está en los estímulos exteriores, se posee capacidad de respuesta y disposición para aceptar los acontecimientos; por su parte, en el modo Introversión se es poco comunicativas y se guarda distancia del entorno externo, se goza del mundo propio, pues provee seguridad y sensación de control.

B. Sensación e Intuición. En el modo Sensación se tiene disposición por la información tangible, estructura y definida que se obtiene a través del canal sensorial, se prefiere lo real, lo pragmático y las precisiones cuantitativas. Por otra parte, el modo Intuición, se opta por lo intangible, lo no estructurado y lo ambiguo, se prefiere los desafíos abstractos, complejos y simbólicos, así como lo misterioso y especulativo.

C. Pensamiento y Sentimiento. En el modo Pensamiento se prefiere la interpretación de lo que sucede en función del intelecto, es decir, en base a la razón y la lógica y se asume

posturas críticas y sensatas; pudiendo tornarse rígidos y controlados. En el modo Sentimiento, la información se procesa a través de sentimientos, las reacciones son viscerales.

D. Sistematización e Innovación. En cuanto al modo Sistematización, son personas predecibles, convencionales, metódicas, formales y disciplinadas. En cambio, el modo Innovación, buscan soluciones nuevas, poseen una mentalidad espontánea, informal, flexible, creativa e ingeniosa, no le agrada lo predecible y asume riesgos.

1.2.4.4. Comportamientos Interpersonales.

Contiene a las polaridades Retraimiento y Sociabilidad, Indecisión y Decisión, Discrepancia y Conformismo, Sumisión y Dominio, y Descontento y Aquiescencia.

A. Retraimiento y Sociabilidad. En el polo Retraimiento, las necesidades afectivas son mínimas, se relacionan poco con los demás, sus vínculos no son profundos y son poco expresivos; se les percibe apacibles y hasta indiferentes, además de torpes socialmente; se asemeja a la personalidad esquizoide del DSM. En el polo Sociabilidad se confía en las habilidades sociales propias, se busca popularidad y ser el centro de atención, se es dramático e intensos e inestables emocionalmente. Se asemejan a la personalidad Histriónica del DSM.

B. Indecisión y Decisión. En el polo Indecisión se es susceptible a la indiferencia y el rechazo, ansioso, inseguro a nivel social, se asemejan a la personalidad evitativa del DSM. Por otro lado, en el polo Decisión se es seguro, competitivo, ambicioso, decidido y determinado en sus acciones, se calza bien en roles de liderazgo, pero no son recíprocos socialmente y se asemeja a la personalidad narcisista del DSM.

C. Discrepancia y Conformismo. El polo Discrepancia incluye personas poco convencionales que hacen las cosas a su modo al margen de los reproches ajenos, tergiversan la verdad, no acatan las normas tradicionales, pudiendo incluirse las leyes, pues incluso pueden señalar que existen demasiadas normas y que por eso optan por comportarse de manera independiente y original; de igual manera, detestan la rutina y son irresponsables e impulsivos,

preocupándose mínimamente por las consecuencias de sus acciones; guardan similitud con la personalidad antisocial del DSM. Contrariamente, en el polo Conformismo, se es respetuoso de la norma y la tradición y se cuestiona al que no lo es, asimismo, son individuos organizados, fiables y prudentes y pueden parecer excesivamente controlados, inflexibles y poco tolerantes en sus vínculos sociales; se asemeja a la personalidad obsesiva-compulsiva del DSM.

D. Sumisión y Dominio. El polo Sumisión corresponde a las personas que permiten, e inclusive promueven, que los demás se aprovechen de él, son dependientes, serviles y se degradan, se sacrifican en sus relaciones degradante, servil y obsequiosa, que hasta realizan sacrificios en sus relaciones; se asemeja a la personalidad autodestructiva ya eliminada del DSM. Por el contrario, el polo Dominio se expresa en el goce al ordenar, dominar e intimidar a los demás; pueden ser líderes, pero se les escapa momentos de intransigencia y actitudes coercitivas, siendo socialmente agresivos, ambiciosos y obstinados; se asemejan a la personalidad sádica ya eliminada del DSM.

E. Descontento y Aquiescencia. En el polo de Descontento, las personas afirman que fueron tratados de forma injusta, que los han infravalorado, consideran que lo bueno es efímero por sus experiencias propias, son ambivalentes en sus vidas y vínculos sociales y se involucran en decepciones y discusiones; se asemeja a la personalidad negativista del DSM ya eliminada. Por otro lado, el polo de Aquiescencia guarda relación con la personalidad dependiente del DSM, estas personas son colaboradoras y amicales, no se enfadan y se adaptan a los demás, desean reconciliarse pronto, asumen sus errores y buscan alternativas de solución pacíficas.

1.2.4.5. Violencia Sexual.

La violencia, a diferencia de la agresión que es una reacción fisiológica normal, es una respuesta desadaptativa que tiene como objetivo generar daño; esta respuesta es aprendida y deviene de la interacción entre factores biológicos y psicosociales (García-López, et al., 2019 y Matamoros, 2014). La Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia

Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar señala cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, donde se define la violencia sexual como:

Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

1.2.4.6. Desarrollo Psicosexual.

El sexo hace referencia a las características morfológico, mientras que la sexualidad al aspecto funcional que se desarrolla a lo largo de la vida (Romi, 1992). El desarrollo psicosexual es el proceso a través del cual se desarrolla la identidad de género, el rol de género y la orientación sexual; este proceso implica el aprendizaje de prácticas sexuales, reproductivas y la forma en que se delimita el afecto y el erotismo en la sociedad de la que se es miembro (Money y Erhard, 1972, citado en Matamoros, 2014).

1.2.4.7. La Pornografía.

Matamoros (2014) explica que existen estudios que vinculan la pornografía violenta, pues disminuye la sensibilidad masculina y acrecienta la tolerancia la violencia; pero también se encuentran investigaciones que no encuentran conexión entre estas variables. Por ello, el citado autor recomienda que se debe analizar cada caso de forma individual, debiéndose incluir en el proceso de evaluación el consumo de pornografía violenta cuando viene acompañado de otros factores riesgo de violencia sexual.

1.2.4.8. Personalidad Antisocial.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales - DSM-5 (APA, 2014) señala que las características del Trastorno de la personalidad antisocial son: (1) Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se

manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención. (2) Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal. (3) Impulsividad o fracaso para planear con antelación. (4) Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas. (5) Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás. (6) Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas. (7) Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

Para Millon (Choca y Van Denburg, 1998), las personas antisociales son competitivas, pues perciben que cada uno debe luchar por sí mismo y por ello, se tornan desconfiadas y suspicaces, justifican su agresividad en la supuesta hostilidad externa; asimismo, se perciben como asertivos, enérgicos, seguros y realistas. En general son impulsivas, agresivos e intimidadores, tornándose fríos, insensibles y hasta crueles, pudiendo abusar de los demás, les agrada discutir y polemizar, se pueden mostrar gentiles, pero solo cuando las cosas salen de acuerdo a sus intereses. Cuando se les pone en evidencia pueden reaccionar con rabia y ser vengativos.

1.2.4.9. Trastorno de Pedofilia.

De acuerdo al DSM-5 (APA, 2014), los criterios diagnósticos para el Trastorno de Pedofilia son los siguientes: En primer lugar, la persona debe presentar excitación sexual intensa y recurrente derivada de fantasías, deseos sexuales irrefrenables o comportamientos que implican la actividad sexual con uno o más niños pre púberes (generalmente menores de 13 años), al menos durante un lapso de seis meses. En segundo lugar, la persona ha cumplido estos deseos sexuales irrefrenables, o los deseos irrefrenables o fantasías sexuales causan malestar importante o problemas interpersonales. En tercer lugar, la persona tiene como mínimo 16 años y es al menos cinco años mayor que el niño o niños. Por su parte, el CIE-10

(Organización Mundial de la Salud, 2003) define a la pedofilia como la preferencia sexual persistente o predominante por los niños, varones o mujeres, o ambos, de edad prepuberal o recientemente púberes durante al menos seis meses, donde se experimenta impulsos sexuales y fantasías recurrentes e intensas relacionadas, donde la persona actúa de acuerdo a estos impulsos o siente malestar por ellos.

La pedofilia, según Montoro (2019), bajo el criterio de la edad de los niños que sujetos de atracción, puede dividirse en hebefilia, que es definida por la atracción a menores de 13 a 16 años, la pedofilia propiamente dicha que comprende la atracción a menores entre 13 y 5 años y, la infantofilia, donde la atracción se orienta a menores de 5 años. En una postura similar, (Tamés, 2019/2020) realiza la siguiente clasificación de parafilias cronológicas: la infantofilia como la atracción sexual por niños menores de 2 años, la pedofilia como la atracción por menores entre 3 y 10 años, la hebefilia como atracción por niños entre 11 a 14 años, y la efebefilia que comprende a atracción hacia menores de 15 a 17 años.

A. El Agresor Sexual Pedófilo. Matamoros (2014) describe que los agresores sexuales pedófilos suelen integrarse a la sociedad, sin embargo, se sienten incómodos entre adulto y buscan actividades que le brinden cercanía a los niños. Estos agresores se caracterizan porque han participado en juegos sexuales con sus pares durante su infancia y adolescencia, su iniciación sexual fue insatisfactoria, tienen distorsiones cognitivas, suelen ser tímidos, solitarios, moralistas y manejan limitada información sexual, se sienten ineptos sociales pues existen dificultades en sus relaciones interpersonales y sexuales, sufrieron de abuso sexual infantil, son emocional y psicosexualmente inmaduros, poseen baja y frágil autoestima, presentan rasgos o trastorno narcisista, deficiencias en el control de impulsos, educación sexual negativa y culpabilizadora, han sido traumatizados, tienen una visión machista del género masculino, son egocéntricos y no presentan culpa ni vergüenza, muestran déficits para lograr intimidad y problemas de pareja como disfunciones sexuales, tensiones maritales y suelen

presentar alcoholismo, evitan el contacto con los adultos por temor e inseguridad. Este agresor ha desarrollado habilidades para acechar, localizar, planificar, seguir y aproximarse a sus víctimas.

Por su parte Echeburúa y Guerricaechebarría (2021) señalan que es probable que la pedofilia aparezca junto con otras parafilias, como el exhibicionismo, y también se encuentre vinculada a otros trastornos como el alcoholismo como los trastornos de personalidad antisocial y obsesivo; asimismo, los pensamientos intrusivos y el fuerte impulso acción le generan malestar que se reduce o acaba con la conducta pedófila.

B. Abusadores Primarios y Secundarios. Echeburúa y Guerricaechebarría (2021) distinguen entre abusadores primarios y secundarios. En el primero caso, se trata de los pedófilos propiamente dichos y si bien son una población heterogénea, algunos suelen ser solitarios, a veces puede alcanzar profesiones cualificadas sin presentar antecedentes penales ni trastornos mentales, pero suelen buscar actividades que les permitan tener cercanía con los niños; tienen ideas distorsionadas sobre la agresión y los menores y hasta consideran sus conductas como apropiadas y las planifican con anticipación. Por otro lado, los abusadores secundarios, habitualmente su conducta es heterosexual con adultos, aunque puede padecer de impotencia y disminución del deseo y tener conflictos de pareja; sus agresiones son episódica e impulsiva, más que premeditadas y persistentes; además, tienen contacto aislado con menores y sus conductas sexuales se encuentran mediadas por el consumo de drogas que funcionan como desencadenantes al igual que el estrés y los sentimientos de soledad, pues estos actos compensan sus carencias de autoestima; asimismo, puede darse el caso de que, este tipo de abusadores al inicio no sentían atracción hacia los niños, hasta que al ver pornografía de adulto, se toparon con pornografía infantil y allí nace la atracción; de la misma manera suele darse la experiencia de la prostitución infantil.

C. Agresores Sexuales Inmaduros, Regresivos y Agresivos. Cohen, Seghorn y Calmas (citados en Matamoros, 2014) diferencian tres tipos de agresores sexuales de menores. En primer lugar, los inmaduros o fijados en la pedofilia, que no logran establecer vínculos con personas adultas, pues son socialmente inmaduros, pasivos y dependientes; en estos casos, la agresión sexual se da sin violencia. En segundo lugar, se encuentran los regresivos, que, si bien han tenido vínculos heterosexuales, pero poseen pobre autoconcepto y se perciben inadecuados a nivel masculino; asimismo, la agresión sexual se ve precipitada por el alcohol, el divorcio, desempleo, u otro problema de contexto. Y, en tercer lugar, tenemos a los agresivos, que poseen características psicopáticas y antisociales, el motivo de su violencia es tanto sexual como agresivo, pues en su infancia asociaron ambos aspectos y, su patrón de comportamiento está orientado a la búsqueda de sensaciones y a conseguir su propia satisfacción, careciendo de empatía.

D. El Agresor Sexual Desconocido. Este tipo de delincuentes realizan la agresión por asalto, de forma premeditada, no eligen a la víctima, sino que buscan la circunstancia que les brinde más seguridad, como lugares solitarios, de noche, vía pública, parque, carretera, vehículos, etc.; así mismo, es común que repitan la agresión por su necesidad compulsiva, cuyo éxito de la primera ocasión lo condiciona a volver a delinquir; estos agresores poseen pobres habilidades sociales, inmadurez afectiva, baja autoestima, necesitan de someter a sus víctimas para expresar su poder y algunos presentan disfunciones sexuales (Matamoros, 2014). Por otro lado, es preciso señalar que la población de delincuentes sexuales es heterogénea, pudiendo presentarse casos diferentes de los descritos o una mezcla de algunos de ellos; asimismo, los agresores sexuales no son diferentes en la mayoría de los rasgos y características del resto de la población (Sánchez, 2003).

1.2.4.10. Modelos Teóricos Unifactoriales y Multifactoriales.

González et al. (2004), distinguen entre modelos teóricos unifactoriales y multifactoriales para explicar el abuso sexual. En cuanto a las propuestas unifactoriales, tenemos al modelo biológico que relaciona aspectos genéticos, hormonales y de neurotransmisores con la impulsividad y la excitación sexual; al modelo psicoanalítico que parte de la teoría de Freud, pero a la actualidad se orienta a los problemas en la conformación del self y el proceso de separación-individuación del agresor; el modelo feminista explica el abuso desde el desequilibrio de poder y enfatiza en la gratificación sexual que genera el abuso de poder; el modelo conductual, basado en el aprendizaje social, enfatiza en las experiencias tempranas de condicionamiento del agresor, el modelo sistémico, que explica que la agresión se da como consecuencia de falencias en el sistema familiar y; el modelo del apego, donde el tipo de apego inseguro genera la necesidad de dominar en las interacciones. Con respecto a las propuestas multifactoriales, en primero lugar, tenemos al modelo multisistémico de Trepper y Barret, donde se señala que el abuso sexual surge producto de la interacción de factores culturales, de la familia de origen del agresor (experiencia de abuso y carencias de cuidado y afecto), psicológicos (baja autoestima, habilidades sociales deficientes y depresión) y familiares, en la distorsión de roles. En segundo lugar, está el modelo de las cuatro precondiciones de Finkelhor, que indica que para que ocurra el abuso, debe ser necesario la motivación de abusar (por traumas propios o por problemas para relacionarse con sus pares), el bloqueo de inhibidores internos (conciencia, moral y autocontrol) y externos (control social, leyes, familia y comunidad) y, la facilidad a una persona vulnerable.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Determinar las características de personalidad y psicosexuales de un inculpado por el delito contra la libertad sexual – actos contra el pudor, confeso.

1.3.2. *Objetivos Específicos*

- Describir las metas motivacionales de un inculpado por el delito contra la libertad sexual – actos contra el pudor, confeso.
- Describir los modos cognitivos de un inculpado por el delito contra la libertad sexual – actos contra el pudor, confeso.
- Describir los comportamientos interpersonales un inculpado por el delito contra la libertad sexual – actos contra el pudor, confeso.
- Describir las características psicosexuales de un inculpado por el delito contra la libertad sexual – actos contra el pudor, confeso.

1.4. *Justificación e Importancia*

En el aspecto social, debido a la alta incidencia de delitos sexuales, el presente trabajo busca favorecer a los profesionales e investigadores que tienen como población objetivo a los agresores sexuales, para que puedan conocer cuáles son las características psicológicas, y en especialmente psicosexuales, del caso en cuestión, y de esta manera puedan plantear proyectos que promuevan el mejoramiento psicológico y el fortalecimientos de las condiciones legales y penitenciarias de este tipo de agresores.

En el aspecto teórico, la importancia de este estudio radica en que se encuentra sostenido en un cuerpo teórico de psicología forense especializado en agresores sexuales que permite comprender el fenómeno de la violencia sexual en el caso en cuestión.

En el aspecto práctico, el presente estudio de caso puede servir de referencia para los psicólogos forenses que se les encomiende el peritaje de presuntos acusados por delitos sexuales; así mismo, también puede utilizado como un elemento de reflexión preliminar para los profesionales que tengan como objetivo la construcción de programas de prevención y tratamiento de la violencia sexual.

Finalmente, en el aspecto metodológico y, ante la ausencia de guías institucionales peruanas que tengan como objetivo la evaluación de denunciados por delitos sexuales, esta investigación aporta elementos metodológicos para la elaboración de este tipo de peritajes psicológicos.

1.5. Impactos Esperados del Trabajo Académico

El presente trabajo académico permitirá conocer los criterios de realidad y las características psicológicas experimentadas de un delincuente confeso por delito contra la libertad sexual, ya que, ya que, lo que se conoce es que los agresores sexuales generalmente minimizan, ocultan y/o niegan sus acciones delictivas.

Asimismo, a través de esta investigación se dará a conocer los aspectos propios de la personalidad, y en específico de la vida psicosexual, del agresor sexual, desde su confesión proporcionada en su relato; de esta manera poder tener una mayor aproximación a su personalidad y su perfil psicosexual.

De igual manera, se expone el abordaje que se tuvo para el presente caso, el cual se desarrolla de acuerdo a las particularidades del ámbito forense y las exigencias que demanda la evaluación de un acusado, que implica un mayor nivel de complejidad en la obtención de información relevante para los objetivos de la pericia.

Y, por último, los resultados y conclusiones obtenidas permitirán acercarnos a la descripción de la dinámica delictiva que, a su vez, proporcionará pautas para el planteamiento de algunas medidas preventivas.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de Investigación

2.1.1. Diseño de Investigación

De acuerdo a los autores Hernández et al. (2014) el diseño de estudio de caso único consiste en la descripción cualitativa de conductas de un individuo, las cuales no pueden someterse a generalizaciones y cuya virtud radica en la calidad de la información recabada.

2.2. Consentimiento Informado

Es un procedimiento de orden ético que se realiza al inicio de la entrevista psicológica forense. Consiste en informar al peritado sobre el procedimiento a seguir y su finalidad y así, con conocimiento de causa, el evaluado brinde su autorización (Tapias, 2017). En el presente caso, se aplica el consentimiento informado, tanto de manera verbal como escrita, en este último caso, el peritado coloca su huella digital y firma.

2.3. Técnicas de Investigación

2.3.1. Observación de Conducta

Es la descripción objetiva de la apariencia física y de los signos observables del comportamiento del peritado durante la evaluación, teniendo en cuenta cambios fisiológicos y conductuales, todos ellos relevantes para el proceso de evaluación, pudiendo registrarse de forma cualitativa, desde una respuesta simple como el llanto hasta una unidad compleja interactiva como la actitud del evaluado (Espinosa et al., 2016, Fernández-Ballesteros, 2013; Ministerio Público, 2016).

El evaluado es un adulto joven de tez trigueña, contextura delgada, baja estatura, cabello negro lacio y con porciones de calvicie, viste con prendas acordes a la estación, deportivas, anchas y de colores intensos, se sienta con las piernas abiertas e intercambia posturas, apoyando su espalda con el respaldar de la silla o inclinándose hacia adelante y mantiene contacto visual al hablar de temas neutros, empero, al comenzar a referirse sobre el suceso denunciado, baja la

mirada, pero luego remota contacto visual. Se encuentra consciente y lúcido, orientada en tiempo, espacio y persona, dirige su atención hacia las interrogantes y actividades que se le plantea y mantiene la concentración en las mismas. Su memoria esta conservada y brindar información sobre hechos recientes, así como lejanos. No evidencia alteraciones en su pensamiento y percepción, entiende las indicaciones y preguntas que se le realiza y, se expresa con un lenguaje comprensible y fluido, puede ensamblar frases y oraciones con sentido lógico y realiza abstracciones y juicios valorativos, incluye jergas y groserías en su discurso y el volumen de su voz es moderado. Cuando se abordan los hechos investigados, se mantiene tranquilo emocionalmente, al inicio se torna evasivo, bajando la mirada por momentos, aumentando su latencia de respuesta y refiriendo explicaciones poco lógicas, pero luego logra describir sus conductas inadecuadas de índole sexual, minimizándolas y justificándolas. Al final de la entrevista, busca sobornar al evaluador, ofreciéndole dinero a cambio de que los resultados del informe le sean favorables.

2.3.2. Evaluación Psicológica Forense

La evaluación psicológica forense es el procedimiento idóneo para la labor pericial, puesto que sus métodos alcanzan mayores niveles de confiabilidad y validez y permiten la comprobación de hipótesis forenses, así como la obtención de información que se contrasta con las fuentes científicas y empíricas (Espinosa, et al., 2016). El proceso metodológico de evaluación pericial del presente caso, asume en líneas generales la propuesta de Muñoz y Echeburúa (s.f., citado en Muñoz et al., 2014) que consta de los siguientes pasos: solicitud de la evaluación pericial, primera recogida de información, formulación de hipótesis, operativización de las hipótesis mediante instrumentos y procedimientos de evaluación, contrastación de hipótesis, comunicación de resultados a través del informe psicológico forense y su remisión al solicitante y ratificación.

2.3.3. Entrevista Psicológica Forense

Esta entrevista de tipo semiestructurado se adapta a los objetivos de evaluación del caso en particular y se despliega en tres etapas: la inicial, donde se establece la confianza con el peritado, aquí el psicólogo se presenta, explica los objetivos de la entrevista y disipa las dudas del peritado sobre el proceso; la intermedia, donde se obtiene la información del caso y partiendo de una escucha activa, se elaboran hipótesis forenses y se plantean preguntas para aclarar aspectos; y la de cierre, donde se resuelve los puntos finales y se explica el procedimiento a seguir al evaluado (Soria et al., 2006). Se elige este tipo de entrevista especializada porque permite recabar información de los hechos investigados, de la psicobiografía del peritado y de su estado psicológico (Espinosa et al., 2016).

2.3.3.1. Protocolo de Pericia Psicológica.

A. Datos de Filiación. Para el presente estudio de caso se evalúa a varón de 32, nacido en Lima (Perú) en el año 1987, es ex conviviente, su grado de instrucción es superior técnico en proceso, su ocupación es operario calificado, católico, refiere que es zurdo, reside en el distrito de Santa Anita, él es el informante, tiene su D. N. I. y la evaluación se realizó durante 6 sesiones en 2 días en el mes de enero del año 2019.

B. Motivo de Evaluación Psicológica para el Entrevistado. Comprende la solicitud pericial y el relato del peritado.

C. Solicitud de la Evaluación Pericial. El operador de justifica solicita se realice una evaluación psicológica forense para determinar la personalidad y el perfil psicosexual del sujeto denunciado, en el marco de una investigación por delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de una menor de edad de 14 años.

2.3.4. Relato del Evaluado

Peritado refiere: “Yo he venido por el problema...tuve un problema...esto fue un incidente...nunca tuve un problema así desde que tuve uso de razón...yo justamente de un momento muchas veces he visto en la calle personas que necesitan ayuda...porque yo le vi un poco mal a la chibola y se me complicó porque yo tenía mis planes...no tuve ninguna intención, obsesión o una enfermedad...yo lo que quise es hacer el bien...yo no lo haría, estoy preocupado bastante por el mismo trabajo o en la misma familia...”

“Yo el día de Navidad trabajé, fui a comprar un regalo a mi enamorada a Surquillo, cruzo la pista, los aretes eran para mí y un collar para ella, de un momento a otro cruzo la pista y chapo un micro y justamente subió una señora de edad, yo estaba escuchando reguetón y rap, yo me paré a la altura del segundo asiento para el lado del chófer, el carro estaba lleno y justamente subió una persona de mayor edad y yo ni cuenta me he dado, y de un momento a otro la señora que estaba a mi costado me toca y me dice -joven, pásale la voz a la chica que te de asiento-, yo volteé la mirada y vi a la señora que era anciana, de un momento a otro le pasé la voz a la chica que estaba sentada, le dije -disculpe, el asiento a la persona mayor-, de un momento a otro me arrimé buen tramo y la chibola se puso a mi costado, yo estaba parado normal escuchando música y como quien llegando para Surco y la chica se recostó a mi costado y yo puse el hombro, yo le dije -tenga cuidado, agárrese-, seguía avanzando el tramo y yo tenía que bajar en el mercado para comprarme unas cosas y yo bajo y la chibola me agarra del brazo y baja conmigo a mi atrás queriendo vomitar, bajó, se puso a la pared y comenzó a vomitar, la cosa es que estamos en el tramo, yo lo que hice fue buscar agua mineral, pero pensando bien no le di nada porque pensé que me podrían acusar, caminé por el tramo del restaurante, yo solo quería llegar al policía y darle a un policía que le quiera ayudar”.

“Cuando bajamos del carro yo le ayudé, la llevé caminando para buscar un oficial, ella me agarró del hombro como si fuera su papá, apareció un vecino de ella ya cerca del policía de tránsito, la cosa es que como paró la chica al efectivo, el vecino estaba hablando con ella, pero

yo no sabía que era su familia o alguien conocido, la cosa es que vinieron dos efectivos cerca, yo le llamé al policía y te puede comprobar las cámaras, la cosa es que me tenía que retirar a hacer mis cosas, la cosa es que la chica en su momento ha pensado que yo quise hacer algo más, por ejemplo besarle y quizá estar con ella, nunca he hecho eso en mi puta vida, siendo mototaxista todavía ni cagando. El efectivo vino y nos intervino a los dos, al vecino y a mí, y la chibola me acusa a mi de tocamientos, que le quise besar y tocar, ella dice que yo le quise tocar y llevarla a un lugar, yo vivo cerca por ahí, lo único que me quedaba era llevarla a un policía en la zona”.

“No me escapé, solo me fui lo más rápido que podía porque tenía que hacer cosas, me fui caminando pero rápido y de ahí me llamó el civil, el gordito de polo azul, y como no me iba a dar tiempo de descansar, me quería ir a descansar tranquilo, aprovechar el tiempo con mi familia, con mi hijo y mis mascotas, tenía tanto que hacer y como que también tenía miedo porque me pueden meter en algo que no he hecho, yo regresé, no tengo miedo a nada y volví y el técnico se la estaba llevando y le di mi D. N. I. al policía, el policía le dijo al policía de atrás que me detenga, yo me estaba yendo, me detuvo y me llevó. La chibola dice que yo le he estado rosando la pierna en el micro, que yo la agarré del brazo y la hice bajar y después, en la reja, dice que le he tocado la cintura, su parte íntima dos veces y ella me sacó la mano, dice que dejé mi mano en su parte íntima, que le quise besar, en su momento ha pensado mal de mí porque yo la toqué, pero para ayudarla, en el momento que quiso arrojar, yo la agarré de la mano y de la cintura, dice que la quería llevar en un taxi”.

“La chica ya se estaba normalizando, recuperando la conciencia, por miedo quizás a sus papás porque se había escapado, decía que no se entere su papá que había tomado, que estaba mal, yo le dije -llama de tu celular a tu familia- y ella no quería. No le hice ninguna pregunta a ella, pero después cuando ya estábamos caminando, le pregunté de donde era y como se llamaba, ella me dijo que no se acuerda de nada, de ahí le dije porque no llamas a un familiar

y no quiso, de ahí se puso sentimental, en ningún momento le dije para ir a descansar, ni para ir a ningún lado. Yo me bajé por el grifo para caminar hacia el mercado que estaba a cinco cuadras, no me bajé más cerca al mercado porque yo puedo caminar porque soy joven, yo bajé primero y la chica bajó a mi espalda. Yo he pasado por la tienda de muebles, había una esquina con rejas y ella quiso vomitar, la agarré de la cintura y de nuevo le pregunté cómo se llamaba, para que me dé un número para poder llamar, al momento que quiso arrojar, se agarró de las rejas, yo me alejé de ella porque tenía miedo de que pensara que yo le estoy mañoseando su cuerpo”.

“Usted cree que me puede apoyar, llega fin de mes, siendo directos, vamos al grano, te puedo apoyar con algo, tu dime cuánto dinero, si uno ha cometido un error, dame una oportunidad, si yo acepto lo que hice me voy a fregar para toda la vida, ayúdeme por lo menos, voy a reconocer que se me vino a la mente la intención de llevarla a un lugar a descansar pero solo fue un intento y no quiso y ni más la obligué, se me pasó la mano y le agarré su parte íntima, la vagina, sin intención, se me metió el diablo, no sé. Se me pasó por la mente llevarla a un lugar a descansar y ver qué pasa, o sea tener sexo, solo le dije vamos para que descanses nada más, pero ella dijo que no, quería ir a su casa y se puso sentimental, estaba llorando, solo le dije vamos a tu casa en taxi, pero dijo que no y ni más la obligué”.

2.3.5. Historia Personal

Comprende la información psicobiográfica de la historia personal y familiar del evaluado (Ministerio Público, 2016). Su importancia radica en la necesidad de conocer el contexto en el que se suscita la problemática del peritado; en ese sentido, debido al amplio contenido al que puede accederse, se debe registrar solo la información que guarde relación con el delito investigado, es decir, los aspectos que describa las características de los agresores sexuales, conforme a las investigaciones especializadas (Lobo, 2017; Morrison, 2014). A continuación, se presenta la anamnesis del evaluado:

Perinatal: Nació por parto normal sin complicaciones, tanto durante el parto como días después de nacido.

Niñez: No recuerda a su padre porque este lo dejó cuando estaba muy pequeño y ya no lo volvió a ver. Ha vivido con su progenitora y sus hermanos mayores en provincia, en la Sierra, luego se mudaron a Lima a los 7 años, donde vivían en Chorrillos. La madre se ausentaba del hogar por motivos laborales e inclusive no llegaba a casa durante algunos días y él se quedaba con los hermanos; en ocasiones, la madre lo llevaba a su puesto de trabajo, pero no le prestaba atención. Refiere que, por momentos, la madre lo consentía dándole golosinas por ser el hijo menor, pero era poco cariñosa y lo castigaba físicamente, lo golpeaba con la correa cuando no obedecía, él se sentía triste y asustado y se ponía a llorar. La hermana, 5 años mayor, también participaba en su crianza, esta era permisiva y había momentos en los que no estaba pendiente de él. El otro hermano mayor era estricto y le hacía bañarse a la fuerza, le jalaba de la oreja y le golpeaba con la correa; a pesar de ello, lo consideraba como su figura paterna. Era un niño travieso, que salía a la calle a jugar sin permiso, hacía berrinches al momento de comer y bañarse, lloraba con facilidad cuando lo regañaban. Además, jugaba con sus amistades del barrio, era tímido y callado con las personas que recién conocía, algunos pares lo molestaban por su apariencia física, le ponían apodos relacionados con su nariz, él se molestaba y los intentaba de golpear. A los 9 años, un amigo adolescente le regaló su primera arma blanca, “una chaira”, tenía amistades mayores que eran pandilleros y robaban, ha presenciado algunos robos de sus amistades. Recuerda que a los 10 años jugando con su gato, lo botó de las escaleras y este murió, se sintió muy triste y culpable, pero nunca le contó a su familia de lo sucedido.

Adolescencia: Continuó viviendo con su madre y los hermanos. Pero cuando la hermana se escapó de su casa con su enamorado, la extrañaba bastante y lloraba casi todos los días durante medio año. Su madre y su hermano mayor eran bastante conservadores. Salía a jugar fútbol y consolas con sus amistades, en ocasiones sin permiso. Se relacionaba con pares

que eran pandilleros y robaban, raqueteros y cogoteros, en un primer momento niega haber robado, pero más luego reconoce que, desde los 15 años, participó en algunos robos de celulares, carteras y billeteras y aclara que nada más. Desde los 14 años practicaba boxeo para poder defenderse de sus pares que lo molestaban. A los 17 años se mudó con su familia nuclear a Surco, allí también se relacionó con amistades que eran pandilleros, robaban y consumían drogas. A esa edad comenzó a ir a discotecas y tuvo sus primeras borracheras y su familia lo regañaba por ello, el hermano le tiraba agua cuando venía borracho, pero igual lo seguía haciendo. Practicaba cantar hip-hop con un grupo de amigos, su nombre artístico era "Eme Music", iba todos los días a jugar Play Station. Sentía la ausencia del padre y que le faltaba su consejo cuando pasaba dificultades.

Educación: Estudió educación inicial desde los 3 hasta los 5 años, refiere que recuerda muy poco de esta etapa. Luego pasó a primaria en el mismo colegio, su rendimiento era regular, tenía amistades, no le gustaba exponer porque se ponía nervioso y se avergonzaba, sus compañeros lo molestaban y le ponían apodos, le decían "calaverita". Se robó un juguete de su compañero de aula porque él no tenía dinero para comprarse ese pinball, también tenía recurrentes llamados de atención por jugar con la mota y la tiza. En secundaria, disminuyó su rendimiento por irresponsabilidad, asistió a recuperación, pero no repitió, los compañeros lo molestaban y le ponían apodos como "cholito" o "serrano" y en algunas ocasiones lo golpeaban a la salida; tenía ausentismo por irse a jugar Play Station, evadía clases y se peleaba con sus compañeros, egresó a los 17 años. Después estudió computación y ensamblaje, no le iba bien por dejadez y tuvo que dejarlo sus estudios por problemas económicos, pues la pareja estaba embarazada. Actualmente estudia técnico industrial en un instituto, está en el segundo ciclo, comprende las clases, pero sus calificaciones son bajas porque no presenta trabajos y falta a clases por salidas sociales.

Trabajo: A los 15 años, fue ayudante de almacén para comprarse sus cosas de colegio, pues había problemas económicos en su familia. A los 18 años, ha sido cobrador de combi del vehículo de su madre y de otros carros. Ha sido conductor de mototaxi y combi, a pesar de no contar con licencia de conducir, con ingresos diarios de 60 y 30 soles en promedio respectivamente. Actualmente es operador de máquina de una empresa papelería con horario rotativo de 12 horas, sueldo de 1500 soles, niega tener problemas laborales; asimismo, eventualmente se desempeña como cobrador de combi donde obtiene un jornal de 80 soles, conoce colegialas y las corteja, les hace el habla y las lleva a pasear en la combi mientras trabaja. Niega tener ahorros y cuando necesita dinero pide préstamos a la madre, le devuelve lo que puede. Niega tener planes de emprendimientos laborales.

Hábitos e Intereses: En sus tiempos libres saca a pasear a sus perros, tiene un bulldog y un pitbull, juega fútbol una vez por semana con sus compañeros de trabajo. Hace rap y le agrada escuchar música. Tiene más de 10 tatuajes, se hizo 5 de ellos en la adolescencia, los tiene en las manos, brazos, codos y cuello, entre ellos, una corona, iniciales de su nombre en sus dedos, su nombre artístico en el brazo izquierdo, etc. También tiene perforadas las orejas, suele utilizar aretes. Le agrada ponerse prendas de marca, zapatillas y ropas, para lucirlas frente a los demás, comenta que se pone camisetas de fútbol para poder lucir sus tatuajes, además, suele usar lentes oscuros y gorra. Consumo de licor desde los 15 años, que se mantiene en la juventud y adultez, su trago preferido es la cerveza, pero puede tomar cualquier trago, frecuencia de consumo de licor actual de una vez a la semana, puede liba licor durante varias horas seguidas hasta embriagarse, se ha peleado tanto con personas conocidas como desconocidas cuando ha estado ebrio. Consumo de marihuana desde la adolescencia donde su consumo era semanal; en la juventud su consumo fue eventual y refiere que su último consumo ha sido a los 27 años, pero luego señala que el año pasado ha consumido en reuniones sociales. Consumo de cocaína en la juventud, 25 años, esporádico, niega consumo actual. Se relaciona

con sus compañeros del trabajo y del barrio, tiene amistades que roban en sus mototaxis y que consumen drogas, en un primer momento niega haber robado, pero luego reconoce haber participado en robos donde él manejaba el mototaxi en la que escapaban después de robar, pero señala que han sido muy pocas veces. Se baña interdiario, refiere por cábala.

Vida Psicosexual: Pornografía: primera vez a los 10 años, en un cine antiguo, en compañía de sus compañeros, se excitó al ver los vídeos, pero no le agradó ver que sus amistades se masturben frente a él. Durante su juventud ha visto videos pornográficos en solitario, con la pareja y con los amigos del trabajo en los momentos de descanso; actualmente, mantiene consumo de pornografía por el celular, en las páginas pornográficas de “Cholotuve” y “Templex”, allí busca las categorías de extranjeras, colombianas y adolescentes, cuando ve los videos, se soba el pene para estimularse; asimismo, tiene pornografía guardada en su USB, incluyendo pornografía infantil y pornografía violenta, reconociendo que consumo esos tipos de pornografía y que le provoca excitación. Masturbación: primera vez a los 10 años, refiere que después no se volvió a masturbar porque no le gustó ni sintió placer; actualmente refiere que se soba el pene pero no culmina con una eyaculación. Poluciones nocturnas: a los 15 años, un par de veces, no le tomó importancia. Educación sexual: su madre nunca le habló de sexo, solo sus hermanas le dieron pautas, pero muy generales; obtenía información de los vídeos pornográficos y de los comentarios de sus amistades, recordando comentarios como “me la tiré de perrito” o “de a Toby” refiriéndose a tener relaciones sexuales en la pose señalada y a tener relaciones sexuales anales respectivamente. Iniciación sexual: comenta “mi prima me sacó de pito a los 7 años, hizo de mi todo que quiso”, refiriéndose que a los 7 años tuvo relaciones sexuales por primera con su prima de 11 años, actuaban como si fueran pareja y que al comienza no se daba cuenta porque era inocente. Prostitutas: primera vez a los 19 años, lo llevó un amigo al prostíbulo “Las Conejas”, comenzó a ir una vez al mes cuando cobraba su sueldo, a los 26 años aumento su frecuencia a 3 veces por semana y, actualmente va cada vez que cobra

su sueldo, presumiendo que el vigilante del prostíbulo lo conoce; a las prostitutas les besa los senos y el cuello, tiene relaciones sexuales en la pose de “perrito” y vía anal. Experiencias homosexuales: en la adultez, un chico le agarró el pene cuando estaba en la discoteca y le invitó cervezas, pero refiere que no pasó nada más. Antecedentes de abuso sexual: niega. Relaciones formales: primera enamorada a los 17 años con una chica de 16 años del colegio, estuvieron juntos durante un año hasta que se mudó a otro distrito; segunda enamorada a los 18 años, con una chica de 19 años que conoció en el trabajo, estuvieron juntos durante 3 años, ella lo dejó porque era vago y solo se dedicaba a manejar mototaxi; tercera enamorada a los 25 años, una colegiala de 15 años que conoció cuando era cobrador de combi, ella queda embarazada a los primeros meses de relación e inician convivencia cuando nació el hijo por presión de la familia de la chica, aunque él no estaba enamorado de ella, vivieron juntos durante 3 años, tenían problemas a raíz de que él era mujeriego, la relación se tornó inestable, con distanciamientos y posteriores reconciliaciones, finalmente, ella terminó la relación porque él fue infiel; cuarta enamorada a los 26 años, una chica de 16 años que conoció en una tienda, al tercer año, la chica terminó la relación porque él fue infiel, actualmente se siguen frecuentando y mantienen actividad sexual, ella quiere formalizar, pero él no porque no siente afecto por ella y lo mantiene como algo informal. Relaciones informales: refiere que desde los 13 años se ha besado con varias chicas, “15 agarres, más”; como adulto, primero manifiesta que ha tenido 7 parejas informales, pero luego refiere que son más de 14 chicas, entre ellas 2 colegialas de 14 y 13 años, agrega que el año pasado estuvo en una relación informal con una venezolana de 18 años durante tres meses, mientras estaba también con su última enamorada, comenta al respecto, “estaba trampeando”. Actividad sexual: refiere que ha tenido relaciones sexuales con más de 30 mujeres diferentes, entre ellas adolescentes, frecuencia actual interdiario, dos veces por vez con la pareja informal, comenta que tener relaciones sexuales lo desestresa y que le excita que le vecen el pecho; ha tenido sexo oral con varias parejas formales e informales; sexo anal con

prostitutas, a lo que comenta, “era casi lo mismo que por adelante, quizás la chica estaba recorrida”; poses sexuales, refiere “perrito”, “piernas para arriba”, “yo abajó tirado en la cama”, pero la que más disfruta es “yo encima porque la puedo besar y abrazar”. Fantasías sexuales, refiere en la piscina, en la playa, en la carpa, con modelos que salen en la televisión del mundo de la farándula y chicas venezolanas, posteriormente, reconoce que ha tenido fantasías recordando los vídeos de pornografía infantil. Preferencias: refiere que prefiere las chicas mayores porque son más maduras y más directas, de 27 a 35 años; en relación al aspecto físico, comenta “soy buen pobre, a lo que venga” explicando que mientras se dé la oportunidad puede tener sexo con cualquier chica, refiere que le gustan las chicas que tienen “buen cuerpo” y que lo más le gusta de las chicas es su cintura y su trasero, “el toto”; cuando está cobrando en la combi o va a comprar, busca ligar con las chicas y les trata de hacer conversación, “a darle en floro”, refiere que no le interesan las estudiantes de colegio porque tiene sobrinas, pero luego señala que ha cortejado a colegialas, que le agrada mirarlas cuando están con falda, pero enfatiza en que no siente ansiedad ni enfermedad de poseerlas hacia ellas, comenta que a los 27 años, una chica de 13 años que la llevaba en la mototaxi, se besaron, ella le propuso ser enamorados, pero él se negó, refiriendo que no estaría con ella por las leyes y porque podría irse preso, pero si no hubiera leyes si estaría con niñas, pues piensa que para el amor no hay edad. Percepción de su desempeño sexual: Refiere que dura 30 a 40 minutos por relación sexual, pero luego comenta: “yo lo hago más o menos, es que me falta un poco más de descanso del trabajo, pero si me defiendo... cuando yo me vengo antes, mi pareja me jode, se molesta, me dice que con eso no llega hasta el final”. Percepción de desempeño sexual: comenta “de 1 al 10, 8” y explica que su desempeño no es óptimo porque llega cansado del trabajo. Deseo sexual: cuando quiere tener sexo y no está su pareja o se ha peleado con ella, se va al prostíbulo o Nigth Club, “al chonguito”. Opinión sobre las mujeres: refiere que todas las mujeres tienen su atractivo, y que si les hablas de buena manera, las chicas te pueden responder y pueden

entablar una amistad y ganarte su confianza, pero si vas de manera muy directa no van a acceder a tener relaciones sexuales, “si vas de arranque no te suelta prenda”. Opinión sobre los violadores: refiere que los violadores son las peores personas del mundo, que son una peste y que no deberían tener derecho a nada, que son personas tóxicas y merecerían 10 años de cárcel. Opinión sobre agresores que hacen tocamientos: refiere que son personas enfermas que no son normales, que les falta hombría, les falta madurar, les falta confianza en sí mismos; pero luego agrega que hay mujeres que tienen la culpa de que las violenten sexualmente, pues salen hasta altas horas de la noche y se emborrachan y eso tienta a los hombres, merecen 5 años de cárcel.

Antecedentes Patológicos: Enfermedades: niega. Accidentes: a los 7 años se cayó de las escaleras y se rompió la nariz y la clavícula, sin consecuencias actuales; hace 5 años tuvo un accidente de tránsito cuando manejaba su mototaxi en estado de ebriedad y se chocó con un muro. Operaciones: a la clavícula por el accidente referido de la niñez.

Antecedentes Penales. Niega tener denuncias, pero refiere que ha manejado mototaxi y combi bajo los efectos del alcohol y, que ha sobornado policías para que no lo sancionen cuando lo detenían por manejar sin licencia de conducir.

2.3.6. Historia Familiar

Comprende los apartados que se señalan seguidamente.

Padre: Fallecido, no lo recuerda porque este lo abandonó cuando estaba muy pequeño.

Madre: 65 años, independiente. Ve a su madre con frecuencia, conversaciones frecuentes sobre aspectos cotidianos o familiares, pero no le cuenta sobre aspectos privados o cosas negativas que hace, la madre se enoja con él cuando se embriaga. Siente afecto por ella, refiere “es mi todo”.

Hermanos: Es el menor de cuatro hermanos, mantiene comunicación con ellos, pero no les tiene tanta confianza como para contarles sus cosas privadas. Sus hermanos le reprochan porque se embriaga y porque es irresponsable con su familia.

Pareja: Niega tener pareja.

Hijos: Tiene un hijo de 9 años quien vive con su madre, se ven cada cuatro o cinco meses, el menor está en el colegio, pero desconoce cómo le va en el colegio y en otros aspectos de su vida, la relación es distante, conversan muy poco cuando están juntos, cumple ocasionalmente con la pensión de 560 soles.

Otros Parientes Significativos: Niega.

Análisis de la Dinámica Familiar: Vive solo en el primer piso de la casa de la madre, esta le ha brindado ese piso para viva ahí, no aporta económicamente a su familia de origen, no paga alquiler, ni apoya en tareas domésticas a la madre, colabora eventualmente con los servicios de agua y luz, almuerza en la calle.

Actitud de la Familia: Sus hermanos mayores le han reprochado por su accionar, estos le están pagando su abogado.

2.4. Técnicas e Instrumentos Psicométricos de Recolección de Datos

Los test psicológicos son procedimiento que recogen una muestra de comportamiento de un determinado constructo psicológico, y, se caracterizan por ser objetivos, estructurados, estandarizados, tipificados y sus resultados son numéricos y no dependen del profesional que aplique la prueba. (Dolores y Padilla, 2013). Su uso es pertinente, en cuanto los datos obtenidos a través de ellos son categorizados como muy objetivos (Colegio Oficial de Psicología de Cataluña, 2014). La selección de los instrumentos psicológicos a utilizar depende de los constructos y objetivos de la evaluación, así como de su solidez estadística (Tapias, 2017).

2.4.1. Inventario Clínico Multiaxial de Millon II – MCMI-II

Su autor es Theodore Millon (1999), su nombre original es *MCMI-II, Millon Clinical Multiaxial Inventory - II*. Se aplica a sujetos de 18 años a más. Evalúa 13 patrones clínicos, 9

síndrome clínicos y 4 escalas de validez de la respuesta. En el estudio peruano de Otiniano (2012) se obtuvo una validez de constructo ítem-test con valores superiores a .36., y, en cuanto a la fiabilidad, el coeficiente Alfa de Cronbach oscilo entre .85 y .86. El protocolo de este instrumento resultó inválido, puesto que el peritado obtuvo una puntuación de 684 en la Escala de Sinceridad “X”, y, además, en el resto de las escalas obtuvo puntuaciones exageradamente elevadas (mayores a 91, a excepción de Depresión Mayor con 82); esto puede interpretarse como un indicador de falta de sinceridad por parte del evaluado.

2.4.2. *Inventario de Estilos de Personalidad de Millon – MIPS*

Su autor es Theodore Millon (1994), su nombre original es *MIPS, Millon Index of Personality Styles*. Se aplica a adolescentes y adultos. Su finalidad es la evaluación de 24 escalas de personalidad y 3 escalas de validez de la respuesta. En el Perú, Sánchez-López et al. (2002) adaptaron el instrumento y obtuvieron un índice de confiabilidad promedio de .70 y una validez interna estructural. El evaluado arroja un protocolo válido, pues, ha respondido con un nivel de consistencia aceptable (Escala de Consistencia = 4) y, además, es una persona que se adapta a su entorno (Índice de Ajuste = 44); asimismo, obtiene puntuaciones elevadas en las siguientes escalas: la Meta Motivacionales de Apertura (PP=76) e Individualidad (PP=100); en los Modos Cognitivos de Extraversión (PP=75), Pensamiento (PP=95) e Innovación (PP=100); y en los Comportamientos Interpersonales de Discrepancia (PP=86) y Dominio (PP=96).

2.4.3. *Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck*

Su autor es H. J. Eysenck (1976), su nombre original es *Inventory of Sexual Attitudes* y está dirigida a adolescentes, jóvenes y adultos. Evalúa 5 factores: Liberalismo, Puritarismo, Neuroticismo, Excitabilidad Sexual e Inseguridad Sexual (Anicama, 2016). En el Perú, Loo (2015) halló la validez de contenido del instrumento a través de jueces, encontrando valores con una $p < .01$; asimismo, determinó la confiabilidad del instrumento por consistencia interna, donde se obtuvo valores de Alfa de Cronbach mayores a .55 para cada dimensión; y, además,

obtuvo una confiabilidad test-retest de .7. Los resultados del inventario arrojan puntuaciones altas para Liberalismo (8), que significa que el evaluado adquiere una postura permisiva ante el sexo, y para Excitabilidad sexual (7), que hace referencia a que el evaluado mantiene una reacción exagerada a estímulos externos.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis e Interpretación de Resultados

3.1.1. *Inteligencia*

El funcionamiento cognitivo de la persona evaluada se encuentra conservado, pues, es capaz de ensamblar frases y oraciones con sentido lógico, se expresa con fluidez verbal, realiza abstracciones y juicios valorativos, discrimina los estímulos de su entorno y no presenta alteraciones que le impida percibir y valorar la realidad, lo que le permite diferenciar entre el bien y el mal en las circunstancias que atraviesa.

3.1.2. *Personalidad*

3.1.2.1. Metas Motivacionales. Respecto a las Metas Motivacionales, encontramos ponderaciones bastante altas en la meta de Individualidad, lo que es un indicador de autonomía y egocentrismo, de centrarse en uno mismo y de tomar decisiones sin preocuparse por los demás; y en un segundo orden, en la meta de Apertura, que señala optimismo y orientación de las acciones a la búsqueda del placer y el bienestar personal (Millon, 2001). En ese sentido, el peritado es una persona egocéntrica, que se orienta a la satisfacción de sus propias necesidades y a la búsqueda del placer inmediato, sin censura ni control; lo que se evidencia en que ha participado en robos sin considerar el perjuicio ajeno que pudiera generar a los demás, en que distribuye sus recursos económicos principalmente en cuestiones personales, dejando de cumplir con obligaciones familiares, en que utiliza su tiempo libre para su diversión y dedica mínimo tiempo a su familia, en su vida de pareja, donde no se compromete, ni toma en cuenta el sentir de las personas con las que se relaciona y, por último, en que reconoce haber realizado tocamientos indebidos a la presunta víctima, aprovechándose de su vulnerabilidad.

Estos resultados coinciden con las metas motivacionales de los agresores sexuales investigados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). En ese sentido, el egocentrismo es una característica que está presente en varios grupos de agresores sexuales

(Sánchez, 2003; Matamoros, 2014); destacando el tipo “agresivo” de Cohen, Seghorn y Calmas (Matamoros, 2014), cuyo comportamiento se encuentra motivado a lograr la satisfacción personal, careciendo de empatía.

3.1.2.2. Modos Cognitivos. Los modos cognitivos que prevalecen altamente son los de Pensamiento e Innovación; el primero hace referencia a que se interpreta la realidad utilizando la razón y la lógica, basándose las decisiones en juicios objetivos; mientras que el segundo modo cognitivo, indica espontaneidad, creatividad e informalidad, además y que se puede asumir riesgos; asimismo, el modo de Extraversión también posee una prevalencia significativa, lo que es un indicador de que se acude a los demás en busca de estimulación para mantener la autoestima. (Millon, 2001). Estas características mencionadas se ponen en evidencia en el peritado, quien busca la estimulación constante de su entorno social, tanto de personas del sexo opuesto para fines sexuales, así como del grupo de pares para situaciones de diversión, para tales fines, puede tomar riesgos que atenten contra los derechos de las personas, alberga un interés en vincularse con personas que están al margen de ley.

En esa misma línea, Cohen, Seghorn y Calmas (citados en Matamoros, 2014) señalan que los delincuentes sexuales de tipo agresivos se encuentran orientados a búsqueda de sensaciones y que presentan personalidades antisociales; justamente Millon (citado en Choca y Van Denburg, 1998) señala que este tipo de personalidades son sujetos realistas, lo que también se aprecia en los agresores sexuales investigados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) donde una mayoría significativa procesa sus conocimientos de forma lógica y objetiva.

3.1.2.3. Comportamientos Interpersonales. En relación a los comportamientos interpersonales encontramos prevalencias altamente significativas en Discrepancia y Dominio. El primer comportamiento es indicador de falta de acatamiento a las normas convencionales, de dirigirse con los propios códigos y actuar al margen de la ley, pese a la censura de los demás,

asimismo, se presenta conductas de irresponsabilidad e impulsividad, albergando una preocupación mínima por las consecuencias de las acciones emprendidas, no se aprende de la experiencia, existiendo una falta de empatía; el segundo comportamiento, Dominio, es señal de disfrute al ejercer poder, dominio e intimidación, y de agresividad social, ambición y obstinación (Millon, 2001).

Conforme explica Millon (2001), el comportamiento interpersonal de Discrepancia guarda una estrecha relación con el Trastorno de la Personalidad Antisocial del DSM. En el caso particular del peritado, si bien, no se cumplen estrictamente todos los criterios diagnósticos, se encuentran varias características típicas de la personalidad antisocial, las cuales se precisan a continuación.

El evaluado es una persona capaz de incumplir normas y leyes, ejemplo de ello es la participación en robos, el manejo de vehículos sin licencia de conducir y bajo los efectos del alcohol, la ingesta de drogas, la asistencia a prostíbulos, la interacción con pares que cometen actos delictivos y consumen sustancias psicoactivas, el incumplimiento de la pensión de alimentos de su hijo, el sobornar a policías e intentar sobornar al entrevistador, entre otros. Asimismo, presenta conductas de irresponsabilidad en sus entornos familiar, educativo y laboral. Es manipulador y puede recurrir al engaño para lograr su cometido, es por ello, que no acepta totalmente sus actos delictivos y termina por minimizar y justificar su accionar e inclusive considera que algunas víctimas son culpables de ser agredidas por su comportamiento, además, es capaz de sobornar a figuras de autoridad. Es impulsivo, lo que se evidencia en el consumo de sustancias psicoactivas, en la toma de decisiones en función del momento y el asumir riesgos, sin considerar las consecuencias de sus acciones, aún cuando resulten perjudiciales para él mismo y para los demás, pudiendo llegar a la agresión física y sexual. Finalmente, carece de sentimiento de culpa, no expresando remordimiento alguno al narrar los hechos investigados y brindando explicaciones poco verosímiles para excusar su

comportamiento delictivo, como que refiere que le agarró la vagina a la presunta víctima sin intención y que se le metió el diablo.

Cohen et al. (citados en Matamoros, 2014) argumentan que los delincuentes sexuales agresivos presentan características antisociales, que carecen de empatía, que están orientados a la búsqueda de sensaciones y, que su violencia gira en torno a motivaciones sexuales y agresivas, esta última se explica por el comportamiento interpersonal de Dominio, que indica que el evaluado disfruta de ejercer su poder (Millon, 2001), característica que también esta presente en el perfil del agresor sexual desconocido de Matamoros (2014).

Asimismo, la conducta antisocial se ubica en varios tipos de agresores sexuales, como el agresor pedófilo y el agresor desconocido de Matamoros (2014) y el abusador secundario de Echeburúa y Guerricaechebarría, 2021)

3.1.2.4. Psicosexualidad. En el área psicosexual del evaluado, predominan las actitudes de Liberalismo y Excitabilidad, siendo indicadores de una postura permisiva hacia el sexo y una reacción exagerada a estímulos externos, respectivamente (Anicama, 2016).

Esta liberalidad sexual se ve expresada en los variados intereses y experiencias sexuales que presenta el evaluado. Tal es el caso del interés sexual, no exclusivo, hacia las menores de edad, lo que se pone en evidencia por el consumo de pornografía infantil y sus posteriores fantasías sexuales al recordar el contenido de los vídeos; asimismo, durante su vida adulta, a nivel de pareja, se ha vinculado con adolescentes de 13 años y más, y, además, refiere que, si es que la ley no lo prohibiría, podría tener una relación formal con una niña, pues considera que para el amor no hay edad, revelando la aparición de distorsiones cognitivas al respecto. Estas situaciones descritas configurarían una tendencia pedófila, al presentar ciertas características propias de dicha parafilia, sin llegar a completar el cuadro diagnóstico completo (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014). Esta liberalidad y permisividad sexual también

se ve reflejada en los vínculos superficiales con falta de compromiso emocional como las infidelidades y el contacto sexual con prostitutas.

La actitud de excitabilidad se pone en evidencia en el amplio número de parejas sexuales, en su disposición al cortejo del sexo opuesto y a tener relaciones sexuales apenas se presente la posibilidad, haciendo uso de la manipulación y sacando ventaja de la vulnerabilidad ajena.

Matamoros (2014) y Echeburúa y Guerricaechebarría (2021) asocian las características pedófilas a la agresión sexual de menores, pues, la atracción sexual se puede hacer irrefrenable y concretarse en conductas sexuales ilícitas; asimismo, los autores citados, identifican la presencia de distorsiones cognitivas acerca de la agresión y de los menores, las cuales juegan un papel desinhibidor, pues justifican los comportamientos violentos que se desplegaran. Otro variable importante es el consumo de pornografía con contenido violento que, al vincularse con otros factores significativos, colabora en la aparición de la agresión sexual, pues en las etapas formativas es fuente de información inadecuada sobre la sexualidad y en la vida adulta, estimula los deseos y las fantasías sexuales con menores (Matamoros, 2014).

Se considera que los modelos teóricos más acertados para explicar un fenómeno tan complejo como la violencia sexual, son los que hacen referencia a la interacción de múltiples factores, no solo los aspectos psicológicos y psicosexuales ya mencionados, sino también se debe tomar en cuenta los factores culturales y las experiencias negativas, de abuso y carencia, en la familia de donde provienen que también están presentes en la vida del peritado (Treppet y Barret, citado en Gonzales, 2004). Otra propuesta teórica que podría ajustarse al presente caso, es el modelo de las cuatro precondiciones de Finkelhor, que plantea que para que suceda la violencia sexuales ha sido necesario que el peritado se encuentre motivado sexualmente, lo que se evidencia en su excitabilidad; que los inhibidores internos no han funcionado, debido a la impulsividad y la presencia de distorsiones cognitivas; que suceda lo mismo con los

inhibidores externos (que tiene que ver la crisis institucional y la sociedad machista en la que vivimos); y por último, que se presente una persona vulnerable, como el caso de la presunta víctima de 14 años, sin compañía y bajo los efectos del alcohol. (Gonzales, 2004).

IV. CONCLUSIONES

4.1. Conclusiones del Caso

- Peritado adulto de sexo masculino, presenta características de personalidad antisocial, como el incumplimiento de normas, la manipulación, la impulsividad, la irresponsabilidad y la carencia de sentimientos de culpa y remordimiento. Al respecto, la bibliografía especializada identifica los comportamientos antisociales como parte de los diversos perfiles de agresores sexuales.

- Presenta tendencia a la pedofilia, caracterizada por la atracción hacia las menores de edad, la que se expresa en el consumo de pornografía infantil y violenta, asimismo, en su vinculación con adolescentes de 13 años. Esta muestra de inmadurez, sumado a las actitudes de liberalismo y excitabilidad y a la presencia de distorsiones cognitivas, que se orientan a la justificación y minimización de sus acciones inadecuadas de índole sexual, describen el comportamiento psicosexual del evaluado. Las características pedófilas se encuentran vinculadas, y son fuente de explicación por los autores especializados, para las agresiones sexuales de menores de edad.

4.2. Conclusiones del Trabajo Forense

- En el presente estudio de caso, el empleo de la técnica de la Entrevista psicológica forense permitió que el peritado exponga una narrativa de manera abierta y espontánea, asimismo, que el entrevistador conserve el control y objetivo de la misma

- En nuestro estudio de caso, el procedimiento de la evaluación psicológica forense, nos ha permitido operativizar y contrastar nuestras hipótesis previamente formuladas, habiendo obtenido información sólida coherente a la psicología, conduciéndolas a las instancias judiciales de manera responsable y comprometida.

- El empleo de las técnicas psicológicas y la metodología pertinente propios de la Psicología Forense nos ha permitido obtener información consistente, basada en teorías y métodos acordes a la ciencia psicológica, coadyuvando a los operadores de justicia, brindando un peritaje psicológico con valor científico que sea un potencial medio de prueba.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Recomendaciones del Caso

- Abordar el trabajo psicológico enmarcado por el respeto a los derechos humanos de la persona peritada.
- Participación en talleres de psicoeducación, habilidades sociales, reestructuración cognitiva, expresión, manejo y adecuado control de sus emociones e impulsos agresivos sexuales frente a situaciones de su entorno.
- Implicar a los profesionales del Instituto Nacional Penitenciario en la elaboración de programas de rehabilitación de agresores sexuales, tomándose en cuenta los datos científicos existentes en el informe pericial realizado y que ya haya sido admitido como medio probatorio, ya que cuenta con fuente informativa para la elaboración del programa de intervención del peritado, pues brinda datos científicos sobre el mismo.

5.2. Recomendaciones del Trabajo Forense

- Emplear una metodología científica que permita la integración de los datos recabados por las distintas fuentes de información; para la extracción de dichos datos, empleando técnicas psicológicas avaladas por la comunidad científica y adaptadas a las particularidades del ámbito forense, como son la entrevista psicológica forense, la observación de conducta y las pruebas psicológicas de orden psicométrico.
- Involucrar a los psicólogos que se desempeñan a nivel preventivo, a desplegar acciones que promuevan un adecuado desarrollo psicosexual, teniendo como pauta los aspectos psicológicos presentes en el peritado.
- Fomentar en la sociedad en general, a enfatizar en las etapas formativas de la persona, niñez y adolescencia, para ofrecer a los menores de edad, las mejores condiciones posibles para lograr un aceptable desarrollo psicológico que aleje a las personas de cometer ilícitos de índole sexual.

VI. REFERENCIAS

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Quinta Edición – DSM-5*. Editorial Médica Panamericana.
- Anicama, J. (2016). *Manual del Inventario De Actitudes Sexuales De Eysenck*. Centro Peruano de Investigaciones Psicológicas y Modificación del Comportamiento.
- Bonifacio, S. (2018). *Características de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales de cuatro centros penitenciarios del país*. [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico de la Universidad San Martín de Porres.
- Cardenal, V., Sánchez-López, M. y Ortiz-Tallo, M. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: una propuesta integradora. *Clínica y Salud*, 18(3), 305-324.
- Castro, M., López, A. y Sueiro, E. (2009). Perfil psicopatológico de agresores sexuales. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiátrica de enlace*, 89-90, 30-39.
- Casullo, M. (2000). Concepciones teóricas de Theodore Millon acerca de los estilos de personalidad. En M. Sánchez-López y M. Casullo (Dir.), *Los estilos de personalidad: una perspectiva iberoamericana* (pp. 19-33). Miño y Dávila Editores.
- Choca, J. y Van Denburg E. (1998). *Guía práctica para la interpretación del MCMI*. Paidós
- Código Penal [CP]. Decreto Legislativo N.º 635. 8 de abril de 1991 (Perú).
- Colegio Oficial de Psicología de Cataluña. (2014). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial*.
<http://www.infocop.es/pdf/guieforense2014.pdf>
- Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Pará. Art. 1. 14 de agosto de 1995.
- Dolores, M. y Padilla, J. (2013). Técnicas psicométricas: los test. En R. Fernández-Ballesteros (Dir.). *Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudios de casos* (pp. 299-335). Editorial Pirámide.

- Espinosa, A., Guerrero, A. y Lobo, A. (2016). Principios de la evaluación en Psicología. En A. Lobo, A. Espinosa, A. Guerrero y V. Ospina. *Psicología forense en el proceso penal con tendencia acusatoria: Guía práctica para psicólogos y abogados* (pp.72-88). Manual Moderno.
- Fernández-Ballesteros, R. (2013). La observación. En R. Fernández-Ballesteros (Dir.). *Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudios de casos* (pp. 193-234). Editorial Pirámide.
- García-López, E., Gonzales, D. y Dujo, V. (2019). Psicopatología de la violencia: repercusiones forenses. En E. García-López. *Psicopatología de la violencia: repercusiones forenses* (pp. 1-25). Manual Moderno
- González, E. Martínez, V., Leyton, C. y Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *SOGIA*, 11(1), 6-14.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES]*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019*.
- Instituto Nacional Penitenciario (2021). *Informe Estadístico Abril 2021*.
https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_abril_2021.pdf
- Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 23 de noviembre del 2015.
https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

- Lobo, A. (2017). Evaluación psicológica forense en presuntos agresores sexuales. En A. Tapias (Comp.). *Psicología forense: casos y modelos de pericias para América Central y del Sur* (pp. 61-96). Ediciones de la U.
- Loo, M. (2015). *Estandarización del inventario de actitudes sexuales de Eysenck en adolescentes de colegios estatales de la UGEL 1 y 7 de Lima Sur*. [Tesis de Grado – Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Digital de Tesis - Universidad Autónoma del Perú.
- Matamoros, F. (2014). *El agresor sexual: Un enfoque clínico-forense de sus características psicológicas y alteraciones sexuales*. Editorial Trillas.
- Millon, T. y Everly, G. (1994). *La personalidad y sus trastornos*. Martínez Roca.
- Millon, T. (2001). *Inventario de Estilos de Personalidad de Millon, Manual*. (Adaptación de M. Sánchez-López, J. Díaz y M. Aparicio). TEA Ediciones.
- Ministerio Público (2016). *Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia*. Lima.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Informe de investigación: Perfil sociopsicológico de los hombres que cumplen sentencia por delitos de violación sexual contra las mujeres. Establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho*. <https://repositorio.aurora.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12702/8/Estudioagresoressexuales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Montoro, (2019). Pedodolls y pedofilia: Límites y evidencias en torno a la utilización de muñecas sexuales con rasgos infantiles. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9(17), 1-25.
- Morrison, J. (2014). *La entrevista psicológica*. Manual Moderno

- Observatorio Nacional de Política Criminal INDAGA (2017a). *Agresores sexuales*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Observatorio Nacional de Política Criminal INDAGA (2017b). *Crímenes patrimoniales, tráfico de drogas y agresores sexuales*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Revisión [CIE-10]* (Vol. 1).
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Violence against women Prevalence Estimates, 2018*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>
- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de Psiquiatría*, 29(3), 144-153.
- Otiniano, F. (2012). *Validez de constructo y eficacia diagnóstica de las escalas depresión mayor y trastorno de ansiedad del Inventario Clínico Multiaxial de Millon III (MCMI-III)*. [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP - Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Romi, J. (1992). Curva de autoevaluación sexológica: su aplicación en sexología forense. *ALCMEON*, (2)2, 241-266.
- Sánchez, C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13, 27-60.
- Sánchez-López, M., Thorne, C., Martínez, P., Niño de Guzmán, I., y Argumedo, D. (2002). Adaptación del Inventario de Estilos de Personalidad de Millon en una población

universitaria peruana. *Revista De Psicología de la PUCP*, 20(1), 27-53.

<https://doi.org/10.18800/psico.200201.002>

Soria, V., Garrido, G., Rodríguez, E. y Tejedor, D. (2006). *Psicología Jurídica un enfoque criminológico*. Delta.

Tapias, A. (2017). La evaluación psicológica forense. En A. Tapias (Comp.). *Psicología forense: casos y modelos de pericias para América Central y del Sur* (pp. 19-38).

Ediciones de la U.

Tamés, L. (2020). *La intervención en la pedofilia: una mirada ética*. [Tesis de Grado, Comillas Universidad Pontificia]. Repositorio Comillas - Comillas Universidad Pontificia.

VII. ANEXOS

Anexo A. Ficha Técnica del Inventario Clínico Multiaxial de Millon II

AUTOR: Theodore Millon.

AÑO DE PUBLICACIÓN: 2002.

OBJETIVO: Evaluación de la personalidad en personas con trastornos de la personalidad y dificultades emocionales e interpersonales.

REQUISITOS Y COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN

Aplicación: Individual y colectivo.

Ámbitos de aplicación: Clínico.

Tiempo: Variable, entre 45 a 60 minutos.

Población: De 18 años en adelante.

Material: Conformado por 175 ítems con opciones de respuesta Verdadero/Falso. Evalúa los diversos aspectos de la personalidad patológica agrupadas en 26 escalas: 4 escalas de validez y fiabilidad, 10 escalas básicas de personalidad, 3 escalas de personalidad patológica, 6 escalas de síndromes clínicos de gravedad moderada, y 3 escalas de síndromes clínicos de gravedad severa.

Anexo B. Inventario Clínico Multiaxial de Millon II

Autor: Theodore Millon

Año de publicación: 1994

Procedencia: Madrid - España

Significación: Evaluación de 24 escalas de personalidad y 3 de validez de la prueba.

Tipo de aplicación: individual, colectivo

Rango de aplicación: Desde los 18 años en adelante

Duración: Tiempo variable, entre 30 y 40 minutos

Adaptaciones o Baremos: Adaptación Española MA.P. Sánchez López, J. F. Díaz Morales y M. Aparicio García, Universidad Complutense TEA. Ediciones S.A. Puntuaciones de prevalencia (PP), para cada sexo y muestra total, en adultos de la población general y estudiantes universitarios

Descripción: Consta de 12 pares de escalas organizados en tres campos de acción: Metas motivacionales, Modos Cognitivos, Comportamientos Interpersonales. Además, se incluyen tres indicadores de control o validez de una aplicación: Impresión positiva, Impresión negativa y Consistencia



Nombre:

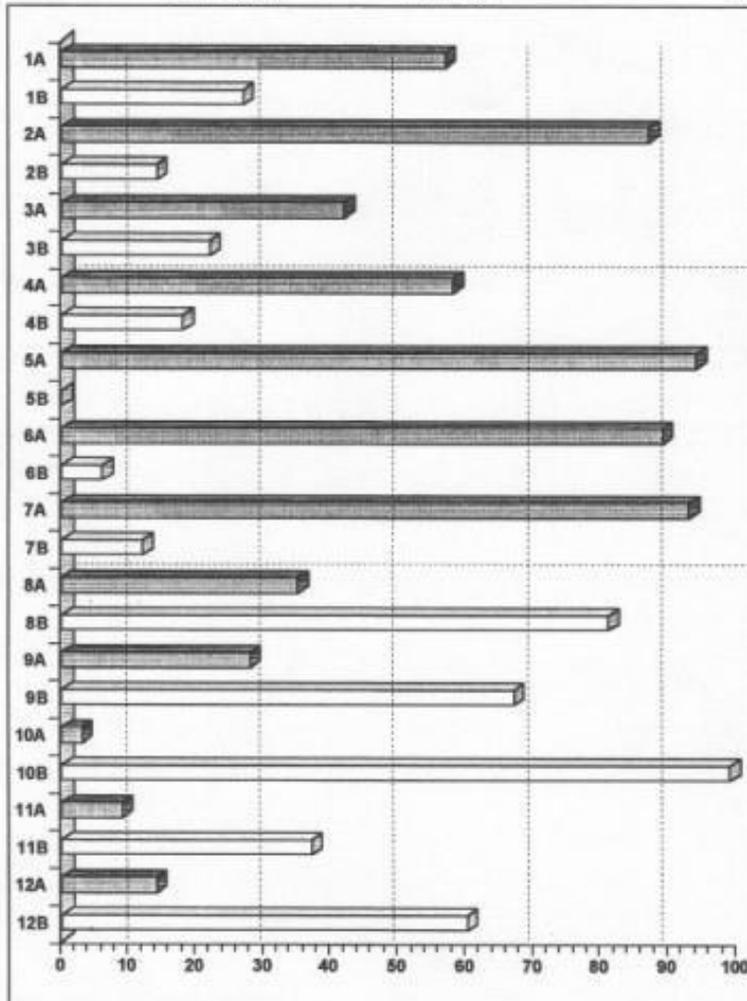
Edad:

Sexo:

Estado civil:

Estudios:

Profesión:



Escala	PB	PP
Apertura	24	57
Preservación	10	27
Modificación	42	87
Acomodación	7	14
Individualismo	15	42
Protección	27	22
Extraversión	30	68
Introversión	3	18
Sensación	28	94
Intuición	6	0
Reflexión	30	89
Afectividad	18	8
Sistematización	56	93
Innovación	16	12
Retraimiento	14	35
Comunicatividad	45	81
Vacilación	9	28
Firmeza	40	67
Discrepancia	3	3
Conformismo	60	99
Sometimiento	7	9
Control	17	37
Insatisfacción	8	14
Concordancia	39	60

Validez de la toma

Impresión positiva	5
Impresión negativa	1
Consistencia	5
Índice de ajuste	58
No respondidas	0

Baremo utilizado

Código baremo: Bar0001 Descripción: Población general
 Sexo: Edad base: Edad Tópe: 60 Niv. Educ.: Varios niveles
 Año.: 1995 País: U.S.A. N.: 500 Autor.: Millon

Evaluador

Evaluador: Código investigación:
 Observaciones:

Fecha toma: 10/03/2000 23:14:12

Nombre del Instrumento	: Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck
Autor	: H.J. Eysenck
Año	: 1976. Última adaptación y ajuste 2015
Objetivo	: Verificar la influencia de la personalidad sobre las actitudes sexuales
Factores	: <ul style="list-style-type: none">• Liberalismo• Puritanismo• Neuroticismo• Excitabilidad sexual• Inseguridad sexual
Dirigido a	: Adolescentes, jóvenes y adultos
Adaptada por	: Américo Bibolini & Ramón León (1981) Lili Mariane Loo Gonzales (2015)

Edad:..... Sexo: M F Orientación Sexual:.....
 Nivel Educativo:.....|.....
 Terapeuta: Fecha: / /.....
 Lugar de Residencia:.....

INSTRUCCIONES

La presente es una encuesta de carácter anónimo, lee cada una de las alternativas y luego marca con un aspa (X), según tu criterio CIERTO (C), o FALSO (F). En caso de que te sea imposible decidirte marca el signo de interrogación (?). Trata en lo posible de contestar las dos primeras alternativas para facilitar la manera como ofrecerle ayuda terapéutica, Por favor, contesta a todas las afirmaciones, no hay respuestas buenas o malas, lo que nos interesa es tu punto de vista en el momento actual, Verifica al final haber contestado todas las alternativas.

1	Los juegos sexuales de los niños son inofensivos.	C	F	?
2	Me disgusta que traten de tocarme o toquen mi cuerpo.	C	F	?
3	Con frecuencia me vienen a la mente ideas sobre sexo.	C	F	?
4	Me es difícil tomar la iniciativa para relacionarme cuando trato con personas del sexo opuesto.	C	F	?
5	He tenido sentimientos de culpa luego de tener experiencias sexuales satisfactorias.	C	F	?
6	Las píldoras anticonceptivas (para no salir embarazada) deben estar al alcance de todos.	C	F	?

7	Hay modos de hacer el amor que considero inadecuados.	C	F	?
8	Hay formas de hacer el amor que no me excitan.	C	F	?
9	Me considero físicamente poco atractivo(a).	C	F	?
10	Me considero sexualmente reprimido(a).	C	F	?
11	Creo que el aborto debería ser permitido.	C	F	?
12	La masturbación es mala.	C	F	?
13	A veces me pongo nervioso(a) cuando tengo que relacionarme o interactuar con personas de otro sexo	C	F	?
14	A veces me vienen ideas morbosas que me alteran.	C	F	?
15	La virginidad es lo más valioso de una mujer.	C	F	?
16	Es dañino que los niños vean desnudos a sus padres.	C	F	?
17	Logro con rapidez sentirme sexualmente excitado(a).	C	F	?
18	Tengo dificultad para expresar mis deseos y sentimientos.	C	F	?
19	A veces temo no poder controlar mis deseos sexuales.	C	F	?
20	No deben tenerse experiencias sexuales fuera del matrimonio.	C	F	?
21	Prefiero evitar caricias cercanas a partes de mi cuerpo que considero íntimas.	C	F	?
22	Necesito estar de un ánimo especial para excitarme sexualmente.	C	F	?
23	Me avergüenza (roche) hablar sobre asuntos o temas sexuales.	C	F	?
24	He tenido experiencias sexuales dolorosas.	C	F	?
25	Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo no siempre son normales.	C	F	?
26	A los niños se les debe ocultar temas sobre sexualidad.	C	F	?
27	Me considero sexualmente poco excitado(a).	C	F	?
28	Tengo cierto temor a las relaciones sexuales.	C	F	?
29	Mis problemas relacionados con mi sexualidad son un problema en mi vida.	C	F	?
30	No debería tenerse relaciones sexuales antes del matrimonio.	C	F	?
31	Hay cosas que por moralidad no haría con nadie.	C	F	?
32	Rara vez pienso en el sexo.	C	F	?
33	Me considero sexualmente tímido(a) e inhibido(a).	C	F	?
34	Siento que mis impulsos sexuales son más fuertes que mi voluntad.	C	F	?
35	Está bien que existan diferencias entre el hombre y la mujer respecto a las exigencias morales	C	F	?
36	Me desagrada ver a una persona desnuda.	C	F	?
37	Logro excitarme sexualmente con facilidad.	C	F	?
38	Me preocupa no satisfacer sexualmente a mi pareja.	C	F	?
39	A veces tengo pensamientos sexuales que me desagradan.	C	F	?
40	No deberían censurarse las escenas sexuales de las películas.	C	F	?
41	No me gusta que extraños me besen.	C	F	?
42	Con frecuencia me siento sexualmente excitado(a).	C	F	?
43	Necesito de condiciones especiales para excitarme sexualmente.	C	F	?
44	Me considero muy inseguro(a) en mi comportamiento.	C	F	?
45	Mi vida sexual está llena de temores y frustraciones.	C	F	?